

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO DISTRITAL 06

Asunto: Se convoca a sesión extraordinaria.

Querétaro, Querétaro a 28 de septiembre de 2024.

CONVOCATORIA A PÚBLICO EN GENERAL

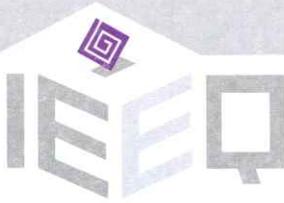
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción III y segundo, 78, 79, 80, 81 fracción I y II 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 51, 52, 54, 55, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por instrucciones de la Presidencia de este Consejo, se convoca a sesión del:

Consejo Distrital 06		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial ²	Extraordinaria	30 de septiembre de 2024, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2024.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024.
5. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara la conclusión de las actividades relativas al proceso electoral local 2023-2024, en la demarcación de su competencia.
6. Informe detallado del Proceso Electoral Local 2023-2024 del Consejo Distrital 06
7. Declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024 en la demarcación del Distrital 06 competencia de este consejo.

² En las instalaciones del Consejo Distrital 06 ubicado en calle Bugambilias, número 206, Colonia Prados de la Capilla, Querétaro, Qro, Código Postal 76176.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 13:15 horas del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Isabel Soto Hernández
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 06



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 6
Querétaro

C.c.e.p. Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Para su conocimiento.

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06,
CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el municipio de Querétaro, Querétaro; siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 06 ubicado en Calle Bugambilias número 206, Colonia Prados de la Capilla, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76176, el Consejero Presidente Licenciado Gabriel Velasco Ortega, así como las Consejerías Electorales Propietarias, Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, Maestra Claudia Méndez López, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, Licenciada Rosa Margarita Ponce García y la titular de la Secretaría Técnica, la Licenciada Isabel Soto Hernández; Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro. IV. Informe de la Presidencia del Consejo. V Informe de la Secretaría Técnica. VI. Asuntos Generales. -----

INICIO DE LA SESIÓN: En uso de la voz el Consejero Presidente: Buen día, siendo las doce horas del veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital 06, ubicado en calle Bugambilias, número 206, colonia prados de la capilla, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código postal 76176, convocada para el día de hoy, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción I, II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buen día, Con gusto presidente, en cumplimiento a su instrucción informo que se encuentran presentes por parte de las Consejerías

Electorales Propietarias la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, Maestra Claudia Méndez López, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, Licenciada Rosa Margarita Ponce García y el Consejero Presidente Licenciado Gabriel Velasco Ortega; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 06 de Querétaro, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchísimas Gracias, Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro continúe con el del desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de La Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 06 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario?, ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales?, No, bueno, entonces se pone a consideración el orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejerías electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Gracias, doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, secretaria técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro de este Consejo Distrital 06. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria ¿Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? Al no haber comentarios, le solicito secretaria que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

"En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación". -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias, doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta mencionada. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día, por favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la Presidencia de este Consejo Distrital 06 queda usted en uso de la voz.

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaría Técnica, toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no será necesaria su lectura íntegra y solo se leerán algunos de los puntos establecidos en él. Destacamos que el viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro, posterior a la sesión ordinaria, se llevó en conjunto con las Consejerías Electorales Propietarias, Auxiliar Jurídico, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo y personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos una reunión relativa a la evaluación interna de las diversas etapas del Proceso Electoral Local que se desarrollaron en el Consejo, en donde se dio una retroalimentación a las actividades como las capacitaciones, integración del Consejo y áreas de oportunidad., sería cuanto por informar, le solicito a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidente, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta secretaría técnica correspondiente al periodo de la sesión anterior hoy, y toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra, por lo que, solo se leerán algunos puntos relevantes. El jueves cinco de septiembre de dos mil veinticuatro se llevó a cabo una capacitación con las y los Titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales relativo al armado e integración del Archivo de los Consejos en relación con la documentación elaborada durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro impartida por el personal integrante de la Unidad de Transparencia. El sábado siete de septiembre se realizó la recolección de material electoral sin emblemas del Consejo. En conjunto con la Auxiliar Jurídico se ha elaborado la integración del Archivo del Consejo Distrital 06 y se elaboró el Informe detallado sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro del Consejo Distrital 06 mismo que será presentado en la sesión de cierre del Consejo, es cuanto por informar, señor Presidente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchísimas Gracias Secretaría, le pido que pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a Asuntos Generales y le informo que no tenemos anotado a ninguna persona en este punto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, pues muchísimas gracias , le pido que continuemos entonces con el siguiente punto del orden del día .-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, muchas gracias Secretaria Técnica, en consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las doce horas con siete minutos del día veintiocho de septiembre dos mil veinticuatro se da por concluida esta sesión ordinaria, muchas gracias por su asistencia.-----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL QUE SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN LA DEMARCACIÓN DE SU COMPETENCIA.

Síntesis: El presente acuerdo determina la conclusión de actividades relativas al Proceso Electoral Local 2023-2024 en la demarcación del Consejo Distrital 06 toda vez que se han realizado todas las actividades relativas a la preparación de la elección, la jornada electoral y han quedado firmes los resultados y declaratoria de validez.

Para facilitar la lectura y comprensión de este acuerdo se presenta el siguiente:

GLOSARIO

Ayuntamiento:	Ayuntamiento del municipio de Querétaro, Querétaro.
Consejo:	Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
Diputación:	Diputación del Distrito Local 06 de Querétaro.
Dirección Ejecutiva:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Distrito:	Distrito Local 06.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto Nacional:	Instituto Nacional Electoral.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley de Medios:	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
Municipio:	Municipio de Querétaro, Querétaro.

Proceso Electoral:	Proceso Electoral Local 2023-2024.
Sala Toluca:	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Tribunal Electoral:	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

ANTECEDENTES

I. Reglamento. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional emitió el acuerdo INE/CG661/2016,¹ a través del cual aprobó el Reglamento de Elecciones con el objeto de regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que les corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional y a los organismos públicos electorales de las entidades.²

II. Bases Generales. El veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional emitió el acuerdo INE/CG771/2016,³ mediante el cual, aprobó las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, correspondientes al Anexo 17.⁴

III. Ley Electoral. El uno de junio de dos mil veinte se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la Ley Electoral,⁵ que abrogó la ley comicial vigente hasta ese momento, misma que ha sido reformada en tres ocasiones, la más reciente fue publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones.

¹ Consultable en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/03/01-INE-CG661-2016.pdf>

² El Reglamento ha sido modificado en diversas ocasiones mediante los acuerdos INE/CG32/2019, INE/CG164/2020, INE/CG234/2020, INE/CG253/2020, INE/CG254/2020, INE/CG1690/2021, INE/CG346/2022, INE/CG616/2022, INE/CG291/2023, INE/CG292/2023, INE/CG521/2023 e INE/CG529/2023.

³ Consultable en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/86066/CGex-3-201610-24-ap-1.pdf>

⁴ Las cuales han sido modificadas mediante los acuerdos INE/CCOE003/2021 y INE/CCOE/005/2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Consultables en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116396/INE-CCOE003-2021.pdf.pdf> y <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/154707/INE-CCOE-005-2023.pdf>

⁵ Consultable en: <https://ieeq.mx/contenido/normatividad/leyes/LEEQ-SEP2023.pdf>

El siete de diciembre de dos mil veintitrés, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 172/2023 y acumuladas, mediante el cual invalidó en su totalidad el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Electoral, publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, fallo que surtirá efectos al término del Proceso Electoral Local 2023-2024.

IV. Proceso Electoral. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió, entre otros, los acuerdos siguientes:

- a) **IEEQ/CG/A/040/23.** Relativo a la declaratoria de inicio del Proceso Electoral y el establecimiento del horario de labores del funcionariado del Instituto.⁶
- b) **IEEQ/CG/A/041/23.** Por el que se aprobó calendario electoral del Proceso Electoral.⁷
- c) **IEEQ/CG/A/042/23.** Mediante el cual se aprobó la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral.⁸

V. Instalación del Consejo. El quince de diciembre de dos mil veintitrés, se celebró sesión extraordinaria para la instalación del Consejo para el Proceso Electoral.

VI. Registro de candidaturas. El catorce de abril de dos mil veinticuatro⁹ el Consejo resolvió la procedencia de las solicitudes de registro de candidaturas, presentadas por los partidos políticos y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente para contender en el Proceso Electoral.

VII. Jornada Electoral. El dos de junio, se llevó a cabo la jornada electoral para la renovación de la integración de la Legislatura, así como de los Ayuntamientos del Estado de Querétaro.

VIII. Sesión especial de cómputos. Del cinco al siete de junio, el Consejo celebró la sesión especial de cómputos a fin de llevar a cabo el cómputo parcial para la elección de diputación de mayoría relativa del Distrito, así como el parcial para la elección del Ayuntamiento.

⁶ Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf

⁷ Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_2.pdf

⁸ Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_3.pdf

⁹ En adelante las fechas corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.

IX. Resultados y declaración de validez. El siete de junio, se remitió al Consejo Distrital 01 del Instituto, quien conoció de la elección del Ayuntamiento, los resultados del cómputo parcial de dicha elección; asimismo, el cinco del mismo mes y año, se entregó la constancia de mayoría a la fórmula que obtuvo el triunfo en la elección de Diputación y, se declaró la validez de la elección en el Distrito.

X. Oficio de la Secretaría Ejecutiva. El veintiocho de septiembre, el Secretario Ejecutivo del Instituto remitió mediante oficio SE/3055/24, cédula de notificación y sentencia de veinticinco de septiembre, en la cual la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desechó de plano las demandas y ordenó archivarse el expediente como asunto concluido, por lo que todos aquellos recursos legales interpuestos en contra de los resultados, declaratoria de validez de las elecciones y entrega de constancia de mayoría competencia de este órgano electoral, han quedado firmes.

XII. Remisión de proyecto e instrucción para convocar. El veintiocho de septiembre la Secretaría Técnica remitió a la Presidencia del Consejo¹⁰ el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación, quien en la misma fecha¹¹ instruyó convocar a sesión del Consejo con la finalidad de someter a consideración del colegiado este acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Disposiciones generales.

1. Los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos primero y segundo, y 99, párrafo primero de la Ley General y 52 de la Ley Electoral; disponen que el Instituto es el Organismo Público Local Electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

2. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f) y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, III, IV, VII y VIII de la Ley Electoral, disponen de manera general las funciones, fines y

¹⁰ Por medio del oficio CD06/135/24

¹¹ Por medio del oficio CD06/136/24

competencias del Instituto, entre las que se encuentra contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, garantizar, en conjunto con el Instituto Nacional, la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en el ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución General y la Ley General.

3. El artículo 55 de la Ley Electoral establece que el Instituto cuenta con órganos de dirección y operativos, entre otros, los Consejos.

4. El artículo 94 de la Ley Electoral refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección, la jornada electoral y los resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

5. Por su parte el artículo 75, fracción I, de la Ley Electoral, refiere que la Dirección Ejecutiva, es competente para apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los consejos.

6. El artículo 78 de la Ley Electoral, señala que los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General, los cuales ejercen sus funciones sólo durante el proceso electoral.

7. El artículo 81, fracciones I, II y XI, 82, fracciones I, II y XII de la Ley Electoral, establecen que es competencia de los consejos distritales y municipales electorales, vigilar la observancia de las normas de la Ley Electoral y de los acuerdos del Consejo General; así como intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos distritos o municipios.

SEGUNDO. Motivos para proponer la conclusión de la función administrativa del Consejo respecto del Proceso Electoral.

8. El artículo 92, párrafo primero de la Ley Electoral, prevé que el Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución General, la Ley General y demás normatividad aplicable, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de las personas que integran los poderes Legislativo y Ejecutivo, e integrantes de los Ayuntamientos.

9. Del contenido de los artículos 78, 81 y 82, de la Ley Electoral, se advierte que los Consejos como órganos del Instituto, tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios.

10. A partir del veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó la integración de los Consejos, como órganos colegiados de carácter temporal que funcionan durante los procesos electorales, con facultades de decisión en el ámbito territorial que les corresponda.

11. En esa misma fecha, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local, el cual, de conformidad con el artículo 93 de la Ley Electoral, concluye cuando sean entregadas las constancias de mayoría y haya vencido el término para la interposición de medios de impugnación o, en su caso, se emitan las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes.

12. En adición, el párrafo cuarto del artículo 80 de la Ley Electoral señala que los consejos distritales y municipales concluirán sus funciones cuando haya vencido el término para la interposición de medios de impugnación de la elección o, en su caso, queden firmes las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales competentes, lo que en el caso en concreto ha acontecido en la demarcación competencia de este Consejo.

13. Lo anterior, ya que tras concluir el cómputo de la elección de Diputación el Consejo declaró la validez de dicha elección y fue entregada la constancia de mayoría a Mauricio Cárdenas Palacios, quien encabeza la fórmula de Diputación que obtuvo mayor votación en el Distrito y fuera postulada por el partido político Acción Nacional, en candidatura común con el partido político de la Revolución Democrática.

14. De igual manera, tras concluir el cómputo parcial de la elección para el Ayuntamiento, fueron remitidos los resultados correspondientes al Consejo Distrital 01.

15. Ahora bien, en términos del artículo 24 de la Ley de Medios, una vez que el Consejo concluyó el cómputo para la elección de Diputación, así como para la elección del Ayuntamiento,¹² se contó con el plazo de cuatro días para que cualquier interesada o interesado pudiera presentar medios de impugnación, en contra de los resultados del cómputo, la declaración de validez de la elección respectiva, así como de la entrega de

¹² Jurisprudencia 33/2009 "CÓMPUTOS DISTRITALES. EL PLAZO PARA SU IMPUGNACIÓN INICIA A PARTIR DE QUE CONCLUYE EL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN CONTROVERTIDA (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES)." Consultable en: <https://www.te.gob.mx/ius2021/#/>

constancia de mayoría, lo cual no aconteció, por lo que en este Consejo no se recibieron medios de impugnación.

16. Así, seguido el cauce legal de la cadena impugnativa, y en términos del quinto párrafo del artículo 80 de la Ley Electoral, tal y como se advierte del apartado de antecedentes de esta determinación, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, realizó peticiones de información a las instancias jurisdiccionales previstas por la normatividad electoral, a fin de conocer si se presentó ante éstas algún medio de impugnación relacionado, entre otros, con las elecciones competencia del Consejo y la firmeza de las resoluciones relacionadas con los mismos.

17. En este sentido, de la respuesta otorgada a la Secretaría Ejecutiva del Instituto por parte de la Sala Superior, Sala Toluca y el Tribunal Electoral; se desprende que actualmente no existe algún medio de impugnación pendiente de ser sustanciado y relacionado con las elecciones para la Diputación y, en su caso, del Ayuntamiento, por lo que los resultados obtenidos en el cómputo de dichas elecciones han quedado firmes.

18. Así, en términos del artículo 94 de la Ley Electoral el Consejo ha concluido la totalidad de las etapas del Proceso Electoral, a saber: la preparación de la elección; el desarrollo de la jornada electoral, y aquella relacionada con los resultados y declaración de validez de cada elección.

TERCERO. Resguardo de paquetes electorales y bienes del Consejo.

19. En términos de la presente determinación el Consejo resguarda un total de ciento sesenta y un paquetes electorales, mismos que se encuentran al interior de la bodega electoral, la cual se encuentra sellada y se cuenta además en las instalaciones del propio Consejo con la custodia permanente de elementos de seguridad pública y cámaras de circuito cerrado para el monitoreo de la bodega electoral.

20. Por lo anterior, hasta en tanto el Consejo General declare la conclusión del Proceso Electoral, a efecto de coadyuvar con los trabajos previos para la destrucción que corresponda de la documentación electoral de este Consejo, se ordena la apertura de la bodega electoral y se instruye a la Secretaría Técnica coadyuvar en las actividades que resulten necesarias para el traslado y organización de los paquetes y materiales electorales hacia el inmueble que indique la Dirección Ejecutiva.

21. Asimismo, la Secretaría Técnica en auxilio del Consejo llevará a cabo los trámites administrativos y legales ante la Dirección Ejecutiva, a fin de efectuar, en términos de ley,

la entrega del archivo físico y digital, así como demás bienes que permanecen bajo su resguardo.

CUARTO. Motivación.

22. El proceso electoral en el Estado de Querétaro tiene por objeto la renovación periódica y pacífica de la persona titular del poder ejecutivo¹³ y las que integran el poder legislativo, y los ayuntamientos. Para que este pueda llevarse a cabo es necesaria la instalación de Consejos Distritales y Municipales integrados por ciudadanas y ciudadanos que son designados por el Consejo General y que se constituyen en un órgano operativo del Instituto en su respectivo distrito o municipio.

23. Los Consejos Distritales y Municipales constituyen el soporte de actos vinculados con la preparación, vigilancia y desarrollo del Proceso Electoral Local y a través de su actuación contribuyen a brindar certeza a la ciudadanía respecto a que cada una de las etapas se realizó conforme a los principios rectores que rigen la función electoral.

24. Los Consejos Distritales y Municipales ejercen sus funciones únicamente durante el proceso electoral y concluyen su encargo cuando haya vencido el término para la interposición de medios de impugnación de la elección o, en su caso, queden firmes las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales competentes.

25. Así, con relación a los actos que comprenden la etapa posterior a la elección, el Consejo cumplió a cabalidad cada uno de estos, de conformidad con lo previsto en el artículo 116, fracción I de la Ley Electoral, respecto de los cuales se precisa a continuación lo relativo a cada inciso previsto en dicho numeral:

- a) El dos y tres de junio durante la etapa posterior a la elección, se recibieron en el Consejo un total de ciento sesenta y un paquetes electorales.
- b) El cinco de junio, conforme a la competencia del Consejo, fueron informados los resultados preliminares de las elecciones para la Diputación y el Ayuntamiento.

¹³ El artículo 22 de la Ley Electoral prevé que las elecciones ordinarias se celebrarán cada tres años para renovar el Poder Legislativo y los Ayuntamientos y cada seis años para la elección del titular del Poder Ejecutivo, siendo que el Proceso Electoral Local corresponde la elección de diputaciones e integrantes de ayuntamientos, no así la elección de la gubernatura.

- c)** Tal y como se desprende del antecedente marcado con el número VI, el Consejo celebró sesión especial de cómputos a fin de llevar a cabo el cómputo parcial para la elección de Diputación, así como el parcial para la elección del Ayuntamiento.
- d)** El 07 de junio, mediante oficio CD06/107/2024 se remitieron al Consejo Distrital 01 los resultados del cómputo parcial para el Ayuntamiento, para efectos del cómputo municipal de su competencia.
- e)** El 05 de junio, una vez concluido el cómputo total de la elección para la Diputación, este Consejo emitió el dictamen de elegibilidad relativo al cómputo del Distrito, entregó la constancia de mayoría y realizó la declaración de validez de la elección distrital.
- f)** El 09 de junio, mediante oficio CD06/109/2024, se remitió a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, la constancia de asignación de las diputaciones propietaria y suplente del Distrito, electas por el principio de mayoría relativa.
- g)** Finalmente, los medios de impugnación que se interpusieron en contra de la elección el Ayuntamiento, fueron resueltos por las autoridades jurisdiccionales y han causado estado.

26. En conclusión, el Consejo ha cumplido el objeto de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral en su respectiva demarcación, de conformidad con la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General del Instituto, sin que actualmente existan más actos procesales pendientes para desahogar por parte de este órgano electoral, por lo que se considera viable aprobar la conclusión de su función administrativa.

27. En ese sentido, toda vez que han sido desahogadas todas las etapas del Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Distrito 06 y han quedado firmes los resultados de los cómputos y la declaratoria de validez de la elección para la Diputación del Distrito 06 así como la elección de quienes integran el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro resulta necesario declarar la conclusión de las actividades relativas al Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Consejo.

Con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 5, 10 y 11 y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numerales 1, 2, 3, 4 y 6 de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, numerales 1 y 2 y 98 de la Ley General; 52, 53, fracciones I, IV y VIII, 55 fracciones III y IV

en relación con los artículos 78, 79, fracciones I y II, 80 párrafos cuarto y quinto, 92, 93, 94, 116, fracciones I y II de la de la Ley Electoral, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara la conclusión de las actividades relativas al Proceso Electoral Local 2023-2024, en la demarcación de su competencia.

SEGUNDO. Se aprueba la conclusión de las actividades del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativas al Proceso Electoral Local 2023-2024, en la demarcación de su competencia.

TERCERO: Se ordena la apertura de la bodega electoral del Consejo Distrital 06 y se instruye a la Secretaría Técnica para que colabore en las actividades relacionadas con el traslado y organización de la documentación y materiales electorales de este Consejo, en términos de la presente determinación.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente:

- a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo.
- b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes.
- c) Realice los trámites administrativos y legales, a fin de efectuar, en términos de ley, la entrega del archivo físico y digital, así como demás bienes que permanecen bajo su resguardo.

QUINTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan.

Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el 30 de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante sesión realizada por el Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. **DOY FE.**

La Secretaría Técnica del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **HACE CONSTAR** que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue de la siguiente manera:

CONSEJERÍA ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
MTRA. DAMARIZ ELIZAMA MARTÍNEZ JUÁREZ		
MTRA. CLAUDIA MÉNDEZ LÓPEZ		
ING. NORMA PERRUSQUÍA HERNÁNDEZ		
LCDA. ROSA MARGARITA PONCE GARCÍA		
LCDO. GABRIEL VELASCO ORTEGA		

Lcdo. Gabriel Velasco Ortega
Presidencia del Consejo

Lcda. Isabel Soto Hernández.
Secretaría Técnica del Consejo



INFORME

DETALLADO SOBRE EL DESARROLLO DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

CONSEJO DISTRICTAL 06 CON SEDE EN QUERÉTARO

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the official responsible for the report.

1. GENERALIDADES.....	4
1.1 Integración.....	4
1.2 Representación de partidos políticos	5
1.3 Ubicación del Consejo.....	8
1.4 Competencia	9
2. ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL.....	10
2.1 Instalación del Consejo.....	10
2.2 Observación Electoral.....	10
2.3 Sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo.....	11
2.3.1 Sesiones	11
2.3.2 Acuerdos	12
2.3.3 Resoluciones	14
2.4 Constancias de cumplimiento de guardia	15
2.5 Capacitaciones.....	16
2.6 Candidaturas independientes	24
2.7 Registro de candidaturas.....	24
2.7.1 Medios de impugnación interpuestos en contra del registro de candidaturas	25
2.8 Sustitución de candidaturas	26
2.9 Cancelación de candidaturas.....	26
2.10 Personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales	26
2.11 Oficialías Electorales	28
2.12 Bodega electoral.....	32
2.13 Casillas Electorales	42
2.14 Habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos	42
2.15 Simulacros.....	43
2.16 Recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo.....	45
2.16.1 Materiales electorales.....	45
2.16.2 Documentación electoral	45

2.17	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y verificación aleatoria de paquetes electorales	49
12.17.1	Elección para las Diputaciones Locales	50
12.17.2	Elección para el Ayuntamiento	53
12.17.3	Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral	56
12.17.4	Verificación Aleatoria de Paquetes Electorales	58
2.18	Entrega de la documentación y material electoral a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.	59
3.	JORNADA ELECTORAL.....	59
3.1	Instalación de la sesión permanente del consejo.....	60
3.2	Instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.	60
3.3	Desarrollo de la votación.....	61
4.	ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN.....	65
4.1	Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales.....	65
4.1.1	Mesas receptoras de paquetes electorales.....	65
4.2	Recepción de paquetes electorales en los consejos electorales	66
4.3	Recepción de los resultados del voto anticipado.....	71
4.4	Reunión de trabajo	72
4.5	Sesión Extraordinaria.....	72
4.6	Sesión Especial de Cómputos.....	74
4.6.1	Cotejo de actas.....	74
4.6.1.1	Cotejo de actas de la elección para las Diputaciones Locales.....	74
4.6.1.2	Cotejo de actas de la elección para el Ayuntamiento	79
4.6.2	Recuento de casillas	83
4.6.2.1	Recuento de casillas de la elección para las Diputaciones Locales	83
4.6.2.2	Recuento de casillas de la elección para el Ayuntamiento.....	84
4.6.2.3	Concentrado de recuento.....	85
4.6.3	Protocolo de Intercambio INE-IEEQ	86
4.7	Fórmula ganadora de la elección para las Diputación Locales de Mayoría Relativa	87
4.10	Medios de impugnación interpuestos con relación a los resultados electorales.	87

4.11 Cuadro de resultados por elección.....	87
4.12 Clausura de las actividades del Consejo.....	91



1. GENERALIDADES

1.1 Integración

Tal y como lo señalan los artículos 78 y 80 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,¹ el Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² tiene por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2023-2024, en su respectiva demarcación distrital se integró por cinco Consejerías propietarias, de los cuales una fungió como titular de la Presidencia; tres Consejerías suplentes; una Secretaría Técnica; además de una representación propietaria y suplente de cada partido político.

INTEGRACIÓN ACTUAL DEL CONSEJO	
INTEGRANTE	NOMBRE
Presidencia del Consejo	Lcdo. Gabriel Velasco Ortega
Titular de la Secretaría Técnica	Lcda. Isabel Soto Hernández
Consejería Propietaria	Mtra. Damariz Elizama Martínez Juárez
Consejería Propietaria	Ing. Norma Perrusquía Hernández
Consejería Propietaria	Mtra. Claudia Méndez López
Consejería Propietaria	Lcda. Rosa Margarita Ponce García
Consejería Suplente	C.P. Aurora Hernández Montaña
Consejería Suplente	Lcdo. Horacio Fabricio Briones Macías
Consejería Suplente	Mtra. María Antonieta González Amaro

¹ En adelante Ley Electoral o LEEQ.

² En adelante Instituto o IEEQ.

1.2 Representación de partidos políticos

Las representaciones de los partidos políticos que se acreditaron durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024 en este Consejo Distrital 06 fueron las siguientes:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			
Fecha de acreditación	Nombre	Calidad	Observación
14/12/2023	Itzel Bibiana Sotelo Neri	Propietaria	Inicial
22/02/2024	Jaime García de Icaza	Propietaria	Sustituye a la acreditación del 14/12/2024 y es la actual representación
22/02/2024	Itzel Bibiana Sotelo Neri	Suplente	Inicial
01/03/2024	Francisco Javier Altamirano Chávez	Suplente	Sustituyo a la acreditación del día 22/02/2024 y es la actual representación

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACION
15/12/2023	José Salvador López Salas	Propietaria	Inicial y actual representación
23/04/2024	María Fernanda Ornelas González	Suplente	Inicial y actual representación

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA			
FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
01/03/2024	Abraham Gutiérrez Vieyra	Propietaria	Inicial
01/03/2024	Alma Lidia Urias Hernández	Suplente	Inicial
02/04/2024	Claudio Iván Rodríguez Martínez	Propietaria	Sustituye a la acreditación del 01/03/2024 y es la actual representación
02/04/2024	Mauricio Reséndiz Soto	Suplente	Sustituye a la acreditación del 01/03/2024 y es la actual representación

MOVIMIENTO CIUDADANO			
FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
04/04/2024	Cristopher Parra Cortez	Propietaria	Inicial
04/04/2024	Néstor Bautista Marín	Suplente	Inicial
26/04/2024	Javier Maldonado Amaya	Propietaria	Sustituye a la acreditación del 04/04/2024 y es la actual representación
26/04/2024	Adabaldo Jesús Romero Segura	Suplente	Sustituye a la acreditación del 04/04/2024
06/05/2024	Alma Itzayana Sánchez Ponce	Suplente	Sustituye a la acreditación del 26/04/2024
06/06/2024	Yahir Ricardo Ortiz Barajas	Suplente	Sustituye a la acreditación del 06/05/2024 y es la actual representación

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
03/04/2024	Perla Patricia Flores Suarez	Propietaria	Inicial
03/04/2024	María Guadalupe Zúñiga Escamilla	Suplente	Inicial
08/04/2024	Juan Francisco Sixtos de Vicente	Propietaria	Sustituye a la acreditación del 03/04/2024
08/04/2024	Ana Ixchel Caballero Martínez	Suplente	Sustituye a la acreditación del 03/04/2024
05/06/2024	Jorge Cevallos Pérez	Suplente	Sustituye a la acreditación del 08/04/2024 y es la actual representación

MORENA

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
14/12/2023	Eduardo Aguilar Guía	Propietario	Inicial
14/12/2023	Juan Antonio Villeda Reséndiz	Suplente	Inicial
25/01/2023	Nicolás Rico Bañuelos	Suplente	Sustituye a la acreditación del 14/12/2023
03/04/2024	Jaime Miguel Castañeda Salas	Propietario	Sustituye a la acreditación del 14/12/2024
03/04/2024	Carlos Daniel Luna Rosas	Suplente	Sustituye a la acreditación del 25/01/2024
13/04/2024	Nicolás Rico Bañuelos	Propietario	Sustituye a la acreditación del 13/04/2024 y es la actual representación
13/04/2024	Pedro Martín Álvarez Plascencia	Suplente	Sustituye a la acreditación del 13/04/2024 y es la actual representación

PARTIDO DEL TRABAJO			
FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
21/02/2024	Ignacio Barajas Sánchez	Propietario	Inicial
04/04/2024	José Fernando Ramos Gutiérrez	Propietario	Sustituye a la acreditación del 21/02/2024
11/04/2024	Ignacio Barajas Sánchez	Propietario	Sustituye a la acreditación del 04/04/2024
04/06/2024	Raúl Ramírez Camarillo	Propietario	Sustituye a la acreditación del 11/04/2024 y es la actual representación
04/06/2024	Juan Manuel Martínez Ríos	Suplente	Inicial

QUERÉTARO SEGURO			
FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
14/12/2023	Naomi Herrera Martínez	Propietaria	Inicial y actual Representación
14/12/2024	Mary Cruz Reséndiz Balderas	Suplente	Inicial
01/06/2024	Emilio Pérez Arias	Suplente	Sustituye a la acreditación del 14/12/2023 y es la actual representación

1.3 Ubicación del Consejo

El Consejo se instaló y ejerció sus funciones en el inmueble ubicado en: Calle Bugambilias número 206, colonia Prados de la Capilla, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76176.

1.4 Competencia

La competencia de este Consejo Distrital 06 se encuentra señalada en el artículo 81 de la Ley Electoral, que a la letra dice:

Artículo 81. Es competencia de los consejos distritales electorales:

I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;

II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;

III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;

IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate; (Ref. P. O. No. 54, 15-VII-23)

V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;

VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;

VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;

VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;

IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;

X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y (Ref. P. O. No. 54, 15-VII-23)

XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General.

2. ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL

2.1 Instalación del Consejo.

Este Consejo Distrital 06 se instaló en sesión extraordinaria de 15 de diciembre de 2023, donde se tomó protesta a las Consejerías Electorales propietarias; eligieron en votación secreta a quien ostentó la presidencia del Consejo, el Ciudadano Gabriel Velasco Ortega y se realizó la declaratoria de instalación e inicio de actividades del Consejo.

2.2 Observación Electoral.

La convocatoria para registrarse como observador electoral fue publicada a partir del 4 de septiembre de 2023 y permaneció abierta hasta el 7 de mayo de 2024, durante ese periodo, en específico, el 15 de diciembre de 2023, este Consejo Distrital 06 declaró formalmente su instalación para el desahogo de las tareas de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2023-2024, por lo que a partir de esa fecha inició con las tareas de difusión de esta convocatoria.

Por lo que, en seguimiento a la estrategia de difusión continua este consejo, durante los meses de diciembre a mayo, colaboró en la colocación de los 324 carteles que el Instituto fijo en toda la entidad, considerando para tal efecto espacios concurridos dentro de la demarcación territorial de su competencia.

Derivado de lo anterior, este Consejo Distrital 06 recibió dos solicitudes de registro de personas observadoras electorales, de las cuales se generó un expediente digital y se remitió a la DEOEPyPP, para continuar con su procedimiento de acreditación, resaltando que de las dos solicitudes capturadas en el sistema, la totalidad fueron validadas sin recibir observaciones

2.3 Sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo

2.3.1 Sesiones

A continuación, se describen, las sesiones llevadas a cabo por este Consejo:

SESIONES	
FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
15/12/2024	Extraordinaria de Instalación
28/12/2023	Ordinaria
26/01/2024	Ordinaria
26/02/2024	Ordinaria
27/03/2024	Ordinaria
14/04/2024	Extraordinaria
27/04/2024	Extraordinaria
29/04/2024	Ordinaria
30/04/2024	Extraordinaria
05/05/2024	Extraordinaria
12/05/2024	Extraordinaria
24/05/2024	Extraordinaria
24/05/2024	Ordinaria
02/06/2024	Extraordinaria de Seguimiento a la Jornada Electoral
04/06/2024	Extraordinaria
05/06/2024	Extraordinaria Sesión Especial de Cómputos
25/06/2024	Urgente

29/06/2024	Ordinaria
30/07/2024	Ordinaria
30/08/2024	Ordinaria
28/09/2024	Ordinaria
30/09/2024	Sesión de Clausura

2.3.2 Acuerdos

Los acuerdos aprobados por este órgano colegiado fueron los siguientes:

ACUERDOS		
FECHA	NOMENCLATURA	ASUNTO
26/02/2024	IEEQ/CD06/A/001/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina el lugar de que ocupará la bodega electoral para el resguardo de documentación electoral, así como el espacio destinado para el resguardo de materiales electorales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.
27/03/2024	IEEQ/CD06/A/002/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado De Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
14/04/2024	IEEQ/CD06/A/003/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024
27/04/2024	IEEQ/CD06/A/004/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el

		Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivado de la Primera Convocatoria.
29/04/2024	IEEQ/CD06/A/005/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
29/04/2024	IEEQ/CD06/A/006/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024.
05/05/2024	IEEQ/CD06/A/007/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro derivada de la Segunda Convocatoria.
05/05/2024	IEEQ/CD06/A/008/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas Supervisoras Electorales Locales y Personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las Mesas Directivas De Casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024.
12/05/2024	IEEQ/CD06/A/009/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria Periodo A.
24/05/2024	IEEQ/CD06/A/010/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de

		Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y Asignación de Funciones.
04/06/2024	IEEQ/CD06/A/011/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
04/06/2024	IEEQ/CD06/A/012/24	Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

2.3.3 Resoluciones

Las resoluciones aprobadas por este Consejo Distrital 06, fueron:

14/04/2024	IEEQ/CD06/R/001/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación local, presentada en candidatura común por los Partidos Políticos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México
14/04/2024	IEEQ/CD06/R/002/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación local, presentada en candidatura común por los Partidos Políticos Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática
14/04/2024	IEEQ/CD06/R/003/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación local, presentada por el Partido Político Querétaro Seguro.
14/04/2024	IEEQ/CD06/R/004/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la

		fórmula de diputación local, presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano.
14/04/2024	IEEQ/CD06/R/005/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación local, presentada por el Partido Político Revolucionario Institucional.
30/04/2024	IEEQ/CD06/R/006/24	Resolución del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de sustitución de las candidaturas integrantes de la fórmula de diputación de mayoría relativa por el sexto distrito local presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, para contender en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

2.4 Constancias de cumplimiento de guardia

Se dio cumplimiento a guardias, por vencimiento de plazos hasta las veinticuatro horas, en las fechas siguientes:

FECHA DE GUARDIA	MOTIVO
16/12/2024	Vencimiento de plazo para la presentación de escritos de manifestación de intención de ciudadanos interesados en participar como candidaturas independientes en el Proceso Electoral 2023-2024.
19/12/2023	Sesión de instalación del 15 de diciembre de 2023.
01/01/2024	Sesión Ordinaria del 28 de diciembre de 2024.
30/01/2024	Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2024.
01/03/2024	Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2024.
31/03/2024	Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2024.
07/04/2024	Vencimiento de plazo para solicitar el registro de candidaturas en el Proceso Electoral 2023-2024.
18/04/2024	Sesión extraordinaria del 14 de abril de 2024.

27/04/2024	Vencimiento de plazo para solicitar sustituciones de candidaturas en el Proceso Electoral 2023-2024.
01/05/2024	Sesión Extraordinaria del 27 de Abril de 2024.
03/05/2024	Sesión Ordinaria del 29 de Abril de 2024.
04/05/2024	Sesión Extraordinaria del 30 de Abril de 2024.
07/05/2024	Vencimiento de plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar como observador electoral en el Proceso electoral 2023-2024.
09/05/2024	Sesión Extraordinaria del 5 de mayo de 2024.
16/05/2024	Sesión Extraordinaria del 12 de mayo de 2024.
28/05/2024	Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2024
28/05/2024	Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2024
08/06/2024	Sesión Extraordinaria del 4 de junio
09/06/2024	Dictamen de Elegibilidad
13/06/2024	Resultados totales de Diputación y parciales de Ayuntamiento
13/06/2024	Resultados parciales de Ayuntamiento
14/06/2024	Resultados parciales de Ayuntamiento
29/06/2024	Sesión Urgente del 25 de Junio de 2024
03/07/2024	Sesión Ordinaria del 29 de Junio de 2024
03/08/2024	Sesión Ordinaria del 30 de Julio de 2024
03/09/2024	Sesión Ordinaria del 30 de Agosto de 2024
02/10/2024	Sesión Ordinaria del 28 de Septiembre de 2024
04/10/2024	Sesión de Clausura del 30 de Septiembre de 2024

2.5 Capacitaciones

Las personas que participaron en el Consejo Distrital 06 como Consejerías Electorales, Secretaría Técnica, auxiliar jurídico y auxiliar administrativo de los consejos, personas Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales y

Auxiliares de las Mesas Receptoras de este Consejo 06, recibieron los siguientes círculos de lectura, capacitaciones, reuniones:

Círculos de Lectura

En este rubro, se determinó con las Consejerías Electorales Propietarias realizar círculos de lectura semanales y en su caso quincenales en los que se revisarían distintos instrumentos que servirían de sustento jurídico para el desarrollo de cada una de las actividades que se llevarían a cabo en cada etapa del Proceso Electoral. En los círculos de lectura participaron Consejerías Electorales, Auxiliar Jurídico, Auxiliar Administrativo y la titular de la Secretaría Técnica.

Fecha	Tema
04-01-2024	Anexo 5 del Reglamento de Elecciones relativo a la Bodega Electoral.
11/01/2024	Desarrollo de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes en los Consejos Distritales y Municipales.
18/01/2024	Observadores electorales y recorridos para la ubicación de casillas.
01/02/2024	Conformación de IDEA Internacional, análisis de los artículos 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 242° de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con la Propaganda Electoral.
15/02/2024	Anexo 17 del Reglamento de Elecciones: Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos de las elecciones locales.
29/02/2024	Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
07/03/2024	Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



	Ejercicio en la calculadora de paridad e inclusión.
21/03/2024	Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.
28/03/2024	Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Capacitaciones

Durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024 la Titular de la Secretaría Técnica recibió las siguientes capacitaciones impartidas por distintos funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro:

Fecha	Tema
16/11/2023 - 18/11/2023	Capacitación inicial a Secretarías Técnicas del los Consejos Distritales y Municipales.
20/11/2023 - 25/11/2023	Capacitación complementaria a Secretarías Técnicas del los Consejos Distritales y Municipales.
02/12/2023	Capacitación sobre el registro de Representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes y el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)
21/12/2023	Capacitación sobre el uso y funcionamiento del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ)
30/12/2023	Capacitación sobre el Sistema INFOPREL
02/01/2024	Capacitación sobre el reporte de asistencia a sesiones en INFOPREL
06/01/2024	Capacitación: "Sesiones y Actas de Sesión",

06/01/2024	Capacitación sobre el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
02/02/2024 y 06/02/2024	Capacitación sobre la propuesta de habilitación de espacios para la Sesión Especial de Cómputos
16/02/2024	Capacitación virtual sobre la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares
19/02/2024	Capacitación virtual sobre el procedimiento de reclutamiento y selección del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares
05/03/2024	Capacitación sobre el Proceso de selección para Supervisor/a Electoral Local y Capacitador/a Asistente Electoral Local
08/03/2024	Capacitación sobre armado de paquetes electorales y Protocolo de intercambio de paquetes electorales recibidos por autoridad distinta a la competente.
11/03/2024 - 13/03/2024	Segunda jornada de capacitación presencial dirigida a Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales. del Instituto, en materia de registro de candidaturas
20/03/2024	"Gestión Documental", impartido por la Unidad de Transparencia.
01/05/2024 – 04/05/2024	Tercera Jornada De Capacitación a Secretarías Técnicas De Los Consejos Distritales Y Municipales. Del Instituto, Relativa a los Actos Previos, Durante y Posteriores A Jornada Electoral y Sesión Especial de Cómputos.
30/05/2024 – 31/05/2024	Capacitación sobre Mecanismos de recolección, el SISDEJE, SISCO y el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales.
03/06/2024	Capacitación sobre el desahogo de la reunión de trabajo, sesión extraordinaria y Sesión especial de cómputos.

04/06/2024	Capacitación relacionada con la atención de los medios de impugnación.
08/06/2024	Capacitación relacionada a la logística y operación del proyecto de atención de medios de impugnación.
02/07/2024	Capacitación sobre la correcta conformación del archivo correspondiente a la clausura de los consejos.
05/09/2024	Integración final del Archivo del Consejo de la documentación generada por los Titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.

Las capacitaciones que se impartieron por parte de la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 06 durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 fueron de forma presencial y virtual, para ello se coordinaron las actividades notificando oficios a los integrantes del Consejo mediante correo electrónico.

Fecha	Tema
15/03/2024	Criterios del Cuadernillo de Consulta sobre de votos válidos y votos nulos para e desarrollo de las sesiones de cómputos.
16/03/2024	Registro de Candidaturas dirigido a Consejerías Electorales
21/03/2024	Cuadernillo de votos válidos y votos nulos, conceptos de votos para partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, votos para candidatos no registrados y votos nulos.
23/03/2024	Registro de Candidaturas dirigido a representaciones propietarias y suplentes de partidos políticos en las instalaciones del Consejo Distrital 06.
26/03/2024	Sustitución de Candidaturas
29/03/2024	Cuadernillo de votos válidos y votos nulos, conceptos de votos para partidos políticos, coaliciones y candidaturas

	comunes, votos para candidatos no registrados y votos nulos.
12/04/2024	Ejercicios de análisis para la determinación de votos válidos y votos nulos a partir de las sentencias presentadas en el Cuadernillo de votos válidos y votos nulos, conceptos de votos para partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, votos para candidatos no registrados y votos nulos.
14/04/2024	Detección, entrega e Intercambio de paquetes, documentación y/o materiales electorales del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados, así como los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos
08/05/2024	Capacitación práctica impartida a los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en conjunto con los titulares de las Consejerías Electorales Propietarias relativo a los temas de materiales con emblemas, armado de paquetes electorales, armado de urnas, porta urnas y mamparas, conteo, sellado y recepción de boletas electorales.
12/05/2024	Cadena de custodia, recepción de documentación con emblemas, conteo, sellado, agrupamiento de boletas electorales, verificación aleatoria de paquetes electorales, verificación de medidas de seguridad de documentación electoral, entrega de paquetes a Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, sesión de seguimiento a la Jornada Electoral.
16/05/2024	Capacitación práctica impartida a los Supervisores Electorales Locales y

	Capacitadores Asistentes Electorales Locales en conjunto con los titulares de las Consejerías Electorales Propietarias relativo a los temas de materiales con emblemas, armado de paquetes electorales, amado de urnas, porta urnas y mamparas, conteo, sellado y recepción de boletas electorales.
19/05/2024	Recepción de paquetes al término de la Jornada Electoral y cantado de resultados, reunión de trabajo y sesión extraordinaria y desarrollo de la sesión especial de cómputos.
25/05/2024	Capacitación Teórica de las actividades a desarrollar por las personas funcionarias de Mesas Receptoras de Paquetes Electorales a la Conclusión de la Jornada Electoral.
26/05/2024	Sesión de Seguimiento de Jornada Electoral, recepción de paquetes electorales, cantado de resultados y actividades posteriores a la Jornada Electoral.
01/06/2024	Capacitación Teórica de las actividades a desarrollar por las personas funcionarias de Mesas Receptoras de Paquetes Electorales a la Conclusión de la Jornada Electoral.
01/06/2024	Platica informativa de Actividades a desarrollar por los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla durante el desarrollo de la Jornada Electoral.
01/06/2024	Actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral y posterior al Cierre de las Casillas por parte de los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

Reuniones de trabajo

Fecha	Tema
21/02/2024	Conocimiento y verificación de las condiciones y características del espacio destinado para la bodega electoral de documentación y espacio destinado para el resguardo de materiales electorales y Presentación de la propuesta de planeación y habilitación de espacios para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos del Consejo Distrital 06.
15/03/2024	Criterios para determinar la validez o nulidad de los votos reservados derivado del análisis del Cuadernillos de votos válidos y votos nulos.
14/04/2024	Detección, entrega e Intercambio de paquetes, documentación y/o materiales electorales del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados, así como los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos
04/06/2024	Revisión de actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputación local y ayuntamiento y análisis de paquetes electorales que serán objeto para un nuevo escrutinio y cómputo durante la sesión especial de cómputos.



2.6 Candidaturas independientes

Este Consejo Distrital 06 montó una guardia hasta las veinticuatro horas del 15 de diciembre de 2023, con la finalidad de recibir las manifestaciones de intención de la ciudadanía interesada en registrarse como candidatura independiente, sin recibirse ninguna solicitud de registro para la elección de Diputación.

2.7 Registro de candidaturas.

Los partidos políticos, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas independientes con derecho a realizar su registro a un cargo de elección popular, solicitaron de conformidad con lo dispuesto por el artículo 159 de la Ley Electoral, durante el periodo del 03 al 07 de abril, el registro de sus candidaturas; asimismo, el 14 de abril se determinó la procedencia o improcedencia, según correspondiera, tal como se describe a continuación:

DIPUTACIONES LOCALES						
Expediente	Solicitante	Fecha solicitud de registro	Fecha de resolución	Resolución	Sentido de la resolución	Observación
IEEQ/CD06/RCD/001/24	Partido Morena	04/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/001/24	Procedente	En candidatura común con Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México
IEEQ/CD06/RCD/002/24	Partido del Trabajo	04/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/001/24	Procedente	En candidatura común con Partido Morena y Partido Verde Ecologista de México

IEEQ/CD06/RCD/003/24	Partido Verde Ecologista de México	04/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/001/24	Procedente	En candidatura común con Partido Morena y Partido del Trabajo
IEEQ/CD06/RCD/004/24	Partido Acción Nacional	04/04/24	14/04/24	IEEQ/CD06/R/002/24	Procedente	En candidatura común con el Partido de la Revolución Democrática
IEEQ/CD06/RCD/005/24	Partido de la Revolución Democrática	04/04/24	14/04/2024	I IEEQ/CD06/R/002/24	Procedente	En candidatura común con el Partido Acción Nacional
IEEQ/CD06/RCD/006/24	Partido Político Local Querétaro Seguro	04/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/003/24	Procedente	Ninguna
IEEQ/CD06/RCD/007/24	Partido Movimiento Ciudadano	05/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/004/24	Procedente	Ninguna
IEEQ/CD06/RCD/008/24	Partido Revolucionario Institucional	07/04/24	14/04/2024	IEEQ/CD06/R/005/24	Procedente	Ninguna

2.7.1 Medios de impugnación interpuestos en contra del registro de candidaturas

Se informa a este Consejo Distrital 06 no se presentaron medios de impugnación en contra del registro de candidaturas.

2.8 Sustitución de candidaturas

Las distintas fuerzas políticas, solicitaron de conformidad con lo establecido por los artículos 204 al 209 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la sustitución de las siguientes candidaturas:

Expediente	Partido	Candidatura registrada	Candidatura sustituta	Fecha de resolución	Resolución
IEEQ/CD06/RCD/007/24	Partido Movimiento Ciudadano	Paula Fonseca Bautista	María José Cazarez Pérez	30/04/24	IEEQ/CD06/R/006/24

2.9 Cancelación de candidaturas

En este Consejo Distrital 06 no se realizó por parte de ninguna de las fuerzas políticas la cancelación de alguna candidatura.

2.10 Personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales

Para las actividades de asistencia electoral, el 27 de febrero, el Instituto aprobó la primera convocatoria para las personas interesadas en participar como Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), mediante acuerdo IEEQ/CG/A/013/24

En atención al nivel de participación de la ciudadanía, el Instituto decidió aprobar dos convocatorias más mediante acuerdo IEEQ/CG/A/023/24 e IEEQ/CG/A/037/24 de fechas 5 y 28 de abril dirigidas a la ciudadanía.

La tercera convocatoria se aprobó con el carácter de permanente, lo que implicó abrir dos periodos de ingreso, desahogando todas las etapas que se publicaron en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, debido a las cuales se designaron a las siguientes personas:

SUPERVISORAS/ES ELECTORALES LOCALES	
Nombre	
Marta Calderon López	
Luis Eduardo García Vanegas	
Yolanda Rivero Domínguez	
Angelina Medina López	
Liliana Edith Ibarra Peña	
Eduardo Herrera Ramírez	

CAPACITADORAS/ES/ ASISTENTES ELECTORALES LOCALES	
Nombre	
Verónica Bandala Reyes	
Guillermo Pérez Hernandez	
Luis Everardo Chapa Cárdenas	
José Ma Martinez Ríos	
Joaquín Roberto Fierro Tapia	
Jaime Rodrigo Muñoz Soto	
Addat Baruch Castro Gómez	
José Luis Vázquez Gonzalez	
Maria Guadalupe Rivera Diaz	
Maria Gabriela Hernandez Olivas	
José Juan Gómez Servín	
Juan Francisco Pedroza Silva	
Alejandro García Covarrubias	

José Eduardo Lopez Altamirano
Claudia Patricia Hernandez Morales
José Ricardo García Orozco
Beatriz Adriana Luz Martinez
Sarai Gutiérrez Martinez
Rosa Lilia Maciel Lopez
Lorena Martinez Sierra
José Manuel Valencia García
Maria Luisa Gómez Rodriguez
Francisco Lopez Ocampo
Flor Medina Vega

Las actividades realizadas por dicho funcionariado, en el Consejo Distrital 06 fueron los relacionados con: la recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo; conteo, sellado y agrupamiento de boletas; entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla; mecanismos de recolección de paquetes electorales, asistencia en el desarrollo de sesión especial de cómputos; además de limpieza de materiales electorales posterior a la jornada electoral.

2.11 Oficialías Electorales

En el Consejo, se recibieron las solicitudes para realizar actos de Oficialía Electoral, como se describe a continuación:

Expediente	Solicitante	Fecha de recepción	Motivo de la solicitud	Fecha en que se deshaoga diligencia	Actos certificados
IEEQ/CD06/C/001/2024-P	Partido Acción Nacional	14/03/2024	El representante suplente del partido acreditado ante el	14/03/24	Se acudió al lugar señalado en el escrito y presentado y se dio fe

			Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar hechos probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Morena y al C. Arturo Maximiliano García , en el escrito adjunta la dirección, ubicación y coordenadas de un lugar en el cual se anexo fotografía de pinta de una barda.		de que se encontraba la pinta de barda referida en el escrito.
IEEQ/CD06/C/002/2024-P	Partido Acción Nacional	25/03/2024	El representante suplente del partido acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar hechos probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Verde Ecologista de México y al C. José María Tapia Franco, en el escrito adjunta ligas de publicaciones en redes sociales. Se solicito mediante oficio	25/03/2024	Se certifica el contenido de las publicaciones en redes sociales.
IEEQ/CD06/C/003/2024-P	Partido Revolucionario Institucional	08/04/2024	El representante propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Morena y a la C. Patricia	08/04/2024	Se certifica el contenido de las publicaciones en redes sociales El expediente IEEQ/CD06/C/003/2024-P fue remitido mediante oficio en fecha 2 de mayo de 2024 al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que por

			Gonzalez Miranda, en el escrito adjunta liga de una publicación en redes sociales.		su conducto fuese remitido a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en términos de lo dispuesto por el artículo 14, segundo y tercer párrafo del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
IEEQ/CD06/C/004/2024-P	Partido Revolucionario Institucional	09/04/2024	El representante propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Morena y al Partido Verde Ecologista de México y a la C. Patricia Gonzalez Miranda así como al C. José María Tapia Franco en el escrito adjunta ligas de publicaciones en redes sociales.	09/04/2024	Se certifica el contenido de las publicaciones en redes sociales.
IEEQ/CD06/C/005/2024-P	Partido Morena	13/04/2024	El representante suplente del Partido Morena acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar hechos probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Acción Nacional y al C. Mauricio Cárdenas Palacios, en el escrito presenta la ubicación,	14/04/2024	Se acudió al lugar señalado en el escrito y presentado y se dio fe de que se encontraba la lona referida en el escrito.

			dirección y fotografía de una lona.		
IEEQ/CD06/C/006/2024-P	Partido Acción Nacional	22/04/2024	El representante suplente del partido acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar hechos probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Morena y al C. José María Tapia Franco, en el escrito adjunta ligas de publicaciones en redes sociales.	22/04/2024	Se certifica el contenido de las publicaciones en redes sociales.
IEEQ/CD06/C/007/2024-P	Partido Acción Nacional	29/04/2024	El representante suplente del partido acreditado ante el Consejo presenta un escrito solicitando dar fe y certificar hechos probablemente constitutivos a infracciones a normatividad electoral señalando como responsables al Partido Morena y al C. Santiago Nieto Castillo, en el escrito adjunta ligas de publicaciones en redes sociales que vincularon a videos y notas periodísticas.	29/04/2024	Se certifica el contenido de los videos y nota periodística publicados en redes sociales. El expediente IEEQ/CD06/C/007/2024-P fue remitido mediante oficio en fecha 2 de mayo de 2024 al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que por su conducto fuese remitido a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en términos de lo dispuesto por el artículo 14, segundo y tercer párrafo del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Los cuadernos con clave IEEQ/CD06/C/003/2024-P y IEEQ/CD06/C/007/2024-P fueron remitidos al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante oficio con

clave CD06/063/2024 y CD06/064/2024 en fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro signados por la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 06 para que mediante su conducto fueran remitidos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

2.12 Bodega electoral

En las instalaciones del Consejo, se destinó un espacio para que pudiera fungir como Bodega Electoral.

Al respecto el 23 de diciembre de 2023, la Secretaría Técnica remitió a la DEOEPyPP, el informe sobre la verificación de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales y el 26 de diciembre siguiente, dicha Dirección Ejecutiva entregó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el citado informe de verificación con el objeto de que el Órgano Nacional contara con los insumos para realizar una primera verificación del espacio que fungiría como bodega electoral.

El veintiuno de enero de 2024, el personal del INE se apersonó en las instalaciones del Consejo con el objeto de coadyuvar con la identificación el espacio destinado como bodega electoral y garantizar las condiciones de seguridad, equipamiento y acondicionamiento. La Junta Local Ejecutiva entregó a la DEOEPyPP el resultado de esta valoración mediante oficio INE/QRO-JLE-VE/0125/2024 el 16 de febrero siguiente, procediéndose a atender las observaciones formuladas por dicho funcionariado.

Con fecha 21 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo del colegiado en el que se conoció y verificaron las condiciones del espacio destinado para la bodega electoral, para el resguardo de la documentación electoral y aquel destinado para los materiales electorales, emitiendo una minuta de trabajo.

El 26 de febrero, en sesión Ordinaria del Consejo Distrital 06, las y los integrantes de dicho órgano colegiado, aprobaron el acuerdo que determinó el lugar que ocupó la bodega electoral para resguardo de documentación y el espacio destinado para los materiales electorales, a fin de dar cumplimiento con el artículo 166 del Reglamento de Elecciones y a su Anexo 5.

Posteriormente, el 15 de marzo, se recibió una segunda visita del personal del INE en seguimiento a las primeras observaciones formuladas y verificar el avance en el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas de documentación y materiales electorales.



El 27 de marzo siguiente, en sesión ordinaria, el consejo rindió el Informe de verificación de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mecanismos de operación y medidas de seguridad para el proceso electoral concurrente 2023-2024, aprobándose el acuerdo por el que se designó al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuyeron a cada mesa directiva de casilla en el Proceso Electoral Local.

De esta manera, la Bodega Electoral, fue equipada con nueve anaqueles para colocar de manera ordenada los 161 paquetes electorales correspondientes a las casillas competencia de este Consejo.

De igual manera, en términos de la Bitácora de apertura de Bodegas Electorales, conforme al Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, la apertura y cierre de bodega, así como la presencia de Consejerías Electorales, representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes, se desarrolló conforme a lo siguiente:

Consejo	No.	Fecha y Hora	Medios de Comunicación	Personal Administrativo	Personas del TEEQ	Motivo	Sello en la(s) Puerta(s)	Sello en la(s) Ventana(s)	Observaciones
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura: 19/05/2024 11:56 Cierre: 19/05/2024 21:46	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Conteo, sellado y agrupamiento	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura: 20/05/2024 09:22 Cierre: 20/05/2024 22:31	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Conteo, sellado enfajillado	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura: 21/05/2024 08:37 Cierre: 21/05/2024 19:46	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Actividades de agrupamiento de material electoral en caja paquete	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Con sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura: 23/05/2024 09:02 Cierre: 23/05/2024 10:51	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Verificación aleatoria de paquetes electorales	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura: 24/05/2024 17:17 Cierre: 24/05/2024 18:14	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Primera verificación previa a la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura: 27/05/2024 05:00 Cierre: 27/05/2024 22:59	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Entrega de paquetes electorales a presidentes de mesa directiva de casilla	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura: 28/05/2024 05:00 Cierre: 28/05/2024 22:50	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Entrega de paquetes electorales a presidente de mesa directiva de casilla	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	8	Apertura: 29/05/2024 06:00 Cierre: 29/05/2024 22:48	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Entrega de paquetes electorales a presidente de mesa directiva de casilla	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas



CONSEJO DISTRITAL 06	9	Apertura: 31/05/2024 18:00 Cierre: 31/05/2024 22:10	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Entrega de paquetes electorales a presidente de mesa directiva de casilla	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura: 02/06/2024/ Cierre: 03/06/2024 10:26	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Se muestra a miembros del consejo que la bodega electoral se encuentra vacía previo a recibir paquetes electorales	Apertura: Sin sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura: 05/06/2024 08:00 Cierre: 05/06/2024 22:45	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Sesión especial de cómputos	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura: 06/06/2024 07:04 Cierre: 07/06/2024 00:50	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre: 0	Apertura: 0 Cierre:	Sesión especial de computos	Apertura: Con sello Cierre: Aplico sello	Apertura: Sin sello Cierre: No aplico sello	La bodega electoral no cuenta con ventanas

Lista de Funcionarios Presentes en la Apertura/Cierre de la Bodega						
Consejo	ID Apertura	Fecha y Hora	ID Presencia	Cargo Funcionario	Presencia	Momento
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	1	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	2	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	3	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	4	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	6	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	7	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	8	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	9	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	10	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	11	Consejera Propietaria	SI	Cierre

CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	12	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	13	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	1	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	2	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	3	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	4	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	6	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	7	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	8	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	9	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	2	Apertura 20/05/2024 09:22 Cierre 20/05/2024 22:31	10	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura 21/05/2024 08:37 Cierre 21/05/2024 19:46	1	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura 21/05/2024 08:37 Cierre 21/05/2024 19:46	2	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura 21/05/2024 08:37 Cierre 21/05/2024 19:46	3	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura 21/05/2024 08:37 Cierre 21/05/2024 19:46	4	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	3	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	1	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	2	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	3	Secretaria Técnica	SI	Apertura

CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	4	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	6	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	7	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	8	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	9	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	10	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	11	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	4	Apertura 23/05/2024 09:02 Cierre 23/05/2024 10:51	12	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	3	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	4	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	6	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	7	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	8	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	9	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	10	Consejera Propietaria	SI	Apertura

CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	11	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	12	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	13	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	14	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura 27/05/2024 05:00 Cierre 27/05/2024 22:59	1	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura 27/05/2024 05:00 Cierre 27/05/2024 22:59	2	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura 27/05/2024 05:00 Cierre 27/05/2024 22:59	3	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura 27/05/2024 05:00 Cierre 27/05/2024 22:59	4	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	6	Apertura 27/05/2024 05:00 Cierre 27/05/2024 22:59	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura 28/05/2024 05:00 Cierre 28/05/2024 22:50	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura 28/05/2024 05:00 Cierre 28/05/2024 22:50	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura 28/05/2024 05:00 Cierre 28/05/2024 22:50	3	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura 28/05/2024 05:00 Cierre 28/05/2024 22:50	4	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	7	Apertura 28/05/2024 05:00 Cierre 28/05/2024 22:50	5	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	8	Apertura 29/05/2024 06:00 Cierre 29/05/2024 22:48	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	8	Apertura 29/05/2024 06:00 Cierre 29/05/2024 22:48	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	8	Apertura 29/05/2024 06:00 Cierre 29/05/2024 22:48	3	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	8	Apertura 29/05/2024 06:00 Cierre 29/05/2024 22:48	4	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	9	Apertura 31/05/2024 18:00 Cierre 31/05/2024 22:10	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura

CONSEJO DISTRITAL 06	9	Apertura 31/05/2024 18:00 Cierre 31/05/2024 22:10	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	9	Apertura 31/05/2024 18:00 Cierre 31/05/2024 22:10	3	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	9	Apertura 31/05/2024 18:00 Cierre 31/05/2024 22:10	4	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	3	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	4	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	6	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	7	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	8	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	9	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	10	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	11	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	12	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	3	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	4	Consejero Presidente	SI	Cierre

CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	6	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	7	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	8	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	9	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	10	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	11	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	12	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	1	Secretaria Técnica	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	2	Secretaria Técnica	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	3	Consejero Presidente	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	4	Consejero Presidente	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	5	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	6	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	7	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	8	Consejera Propietaria	SI	Cierre
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	9	Consejera Propietaria	SI	Apertura
CONSEJO DISTRITAL 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	10	Consejera Propietaria	SI	Cierre

Lista de Representantes Presentes en la Apertura/Cierre de la Bodega						
Consejo	ID Apertura	Fecha y Hora	ID Presencia	Participante	Representante	Calidad
CONSEJO DISTRITA L 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	1	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	2	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	1	Apertura 19/05/2024 11:56 Cierre 19/05/2024 21:46	3	Partido morena	Nicolas Bañuelos Rico	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	1	Partido Acción Nacional	Jaime Garcia De Icaza	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	11	Movimiento Ciudadano	Alma Itzayana Sanchez Ponce	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	10	Partido morena	Nicolas Bañuelos Rico	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	9	Partido morena	Nicolas Bañuelos Rico	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	8	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	7	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	6	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	5	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	4	Partido Revolucionario Institucional	Jose Salvador Lopez Salas	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	3	Partido Revolucionario Institucional	Jose Salvador Lopez Salas	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	5	Apertura 24/05/2024 17:17 Cierre 24/05/2024 18:14	2	Partido Acción Nacional	Jaime Garcia De Icaza	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	1	Partido Acción Nacional	Jaime Garcia De Icaza	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	2	Partido Revolucionario Institucional	Jose Salvador Lopez Salas	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	3	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente

CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	4	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	5	Partido morena	Nicolas Rico Bañuelos	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	6	Partido morena	Nicolas Rico Bañuelos	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	7	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 02/06/2024 00:00 Cierre 03/06/2024 10:26	8	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	2	Partido Verde Ecologista de México	Juan Fracisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	3	Partido morena	Pedro Martin Alvarez Plascencia	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	4	Partido del Trabajo	Juan Manuel Gonzalez Rios	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	5	Partido Acción Nacional	Jaime Garcia De Icaza	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	6	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	7	Partido morena	Pedro Martin Alvarez Plascencia	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	10	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	8	Partido del Trabajo	Juan Manuel Gonzalez Rios	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	9	Partido de la Revolución Democrática	Mauricio Resendiz Soto	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	11	Apertura 05/06/2024 08:00 Cierre 05/06/2024 22:45	1	Partido Acción Nacional	Jaime García De Icaza	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	4	Partido Verde Ecologista de México	Juan Francisco Sixtos De Vicente	Propietario
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	7	Partido del Trabajo	Juan Manuel Gonzalez Rios	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	6	Partido morena	Pedro Martín Alvarez Plascencia	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	5	Partido morena	Pedro Martín Alvarez Plascencia	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	3	Partido Verde Ecologista de México	Jorge Cevallos Perez	Suplente
CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	2	Partido Acción Nacional	Jaime Garcia De Icaza	Propietario

CONSEJO DISTRITA L 06	12	Apertura 06/06/2024 07:04 Cierre 07/06/2024 00:50	1	Partido Acción Nacional	Jaime García De Icaza	Propietario
-----------------------------	----	------------------------------------------------------	---	----------------------------	-----------------------	-------------

2.13 Casillas Electorales

En la demarcación territorial que compete al Consejo Distrital 06 se instalaron un total de 161 casillas, conforme a lo siguiente:

BÁSICAS	CONTIGUAS	EXTRAORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS CONTIGUAS	ESPECIALES
59	100	0	0	2

2.14 Habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos

El 15 de febrero de 2024, el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/011/024, instruyó a los Consejos Distritales y Municipales iniciar el proceso de planeación y logística para la habilitación de espacios para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

En este sentido, el 21 de febrero, en reunión de trabajo, la presidencia del Consejo Distrital 06, presentó, a las y los integrantes del mismo, la propuesta de planeación y habilitación de dichos espacios y la remitió a la DEOEPyPP al día siguiente, quien las concentró y las remitió al Instituto Nacional Electoral.

Enseguida, y una vez realizado el procedimiento de revisión de dicha propuesta conforme lo sostenido en la Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, correspondiente al Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, y validadas las propuestas de habilitación de espacios por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad, es que el 14 de abril en sesión extraordinaria de este Consejo, se aprobó la habilitación correspondiente, a través del Acuerdo IEEQ/CD06/A/003/24.

Al respecto, se establecieron tres escenarios, el primero, con recuento de votos en el pleno del consejo consistente a un recuento máximo de 20 paquetes electorales; el segundo, con recuento parcial en 2 grupos de trabajo y 2 puntos de recuento; y el tercero con recuento total con 2 grupos y 3 puntos de recuento.

2.15 Simulacros

En términos del artículo 42, de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo Distrital 06 llevó a cabo los días 12, 16, 20 y 26 de mayo una práctica y dos simulacros respectivamente, donde se realizaron las actividades siguientes:

El jueves 16 de mayo se llevó a cabo un simulacro impartido por la titular de la Secretaría Técnica en conjunto con las Consejerías Electorales Propietarias, Auxiliar Jurídico, Auxiliar Administrativo, Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el que realizaron actividades de coordinación para la recepción de documentación electoral con emblemas y boletas electorales; se determinaron las personas que participarían en la actividad y el protocolo que se llevaría a cabo para el resguardo en la bodega electoral. Posterior a ello, se determinaron los espacios y se asignaron de roles de trabajo para las actividades de conteo, sellado y enfajillado.

Se había programado un simulacro para el domingo 19 de mayo mismo que tuvo que ser reprogramado para el lunes 20 de mayo derivado de las actividades de recepción de boletas electorales, conteo, sellado, enfajillado y armado de paquetes electorales.

Práctica del 12 de mayo	Simulacro del 20 de mayo	Simulacro del 26 de mayo
<p>Se impartió una capacitación teórica por parte de la Secretaría Técnica de los siguientes temas:</p> <p>Cadena de custodia; Recepción de documentación con emblemas; Conteo, Sellado y agrupamiento de boletas electorales, Armado de Paquete electorales y</p>	<p>Se realizó un simulacro en las instalaciones del Consejo Distrital 06 coordinado por la Secretaría Técnica en el que participaron los representantes de los partidos políticos en el que se desarrollaron actividades de observación respecto a como se integran los paquetes electorales, así como los materiales</p>	<p>Se realizó un simulacro en las instalaciones del Consejo Distrital 06 coordinado por la Secretaría Técnica en el que participaron los propietarios de las Consejerías Electorales, así como las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos, las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales y las y los funcionarios de las</p>

<p>Verificación aleatoria de paquetes electorales; Verificación de medidas de seguridad de documentación electoral; Entrega de paquetes a las PMDC; Sesión seguimiento a la Jornada Electoral; Intercambio de paquetes con el INE; Mecanismos de recolección; Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales, Reunión de trabajo; Sesión extraordinaria; Sesión Especial de Cómputos; Recuento en grupos de trabajo y puntos de recuento; Votos reservados (reglas generales y análisis de cuadernillo de consulta); Voto anticipado; y Declaratoria de validez y dictamen de elegibilidad.</p>	<p>a utilizar durante la Sesión Especial de Cómputos</p>	<p>Mesas Receptoras de Paquetes Electorales.</p> <p>Se inicio el simulacro con la sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, la instalación de esta y así como se mostró los datos para capturar la instalación de casillas y que pudieran observar los apartados de información por parte de los partidos políticos.</p> <p>En la aplicación de paquetes electorales de la misma forma se hizo una demostración a los SEL y CAEL como debía ser registrado ese dato, desde el código QR y de forma manual.</p> <p>Se explicó en conjunto con el Coordinador del Programa de Resultados Electorales Preliminares que el día de la Jornada Electoral previo al cierre de las casillas se mostraría a los Consejeros Electorales así como a las representaciones de partido que la base de datos del PREP debía encontrarse en ceros; posteriormente con los SEL y CAEL y los funcionarios de las mesas receptoras, se hizo el simulacro respecto a la entrega de paquetes desde la aplicación y la asignación de espacios de acuerdo al Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales.</p> <p>Se procedió a hacer el cantado de resultados de ejemplos de actas de la elección de diputación y ayuntamiento, y se hizo la captura en INFOPREL mostrándose en la pantalla como se realizaría durante la Jornada Electoral.</p> <p>Se explicó lo que debía realizarse en la reunión de trabajo, en la sesión extraordinaria previa a sesión especial de cómputos.</p> <p>Mediante el sistema INFOPREL se mostró como se realizaría la captura de resultados, la declaración de validez de la elección, entrega de Constancia de Mayoría y fijación de resultados.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.16 Recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo

2.16.1 Materiales electorales

El 28 de marzo de la presente anualidad, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, realizó la entrega de materiales electorales a este Consejo, con la finalidad de integrarlos a las cajas contenedoras, así como realizar la identificación correspondiente. Esto permitió gestionar los tiempos para dichas actividades previas al conteo y sellado de la documentación con emblemas. Los materiales entregados se describen a continuación:

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD
Cancel Electoral OPL.	161
Caja Paquete Electoral Diputaciones 25 cm Sin compartimento.	159
Caja Paquete Electoral Diputaciones 28 cm Sin Compartimento.	2
Urna electoral de Diputaciones Locales.	161
Urna electoral de Ayuntamiento.	161
Marcador de Boletas OPL	161
Sujetador de Boletas OPL.	322
Base Porta Urna OPL.	322
Cinta de Seguridad OPL.	161
Etiqueta Braille de Diputaciones Locales.	161
Etiqueta Braille de Ayuntamiento.	161
Caja Contenedora de Material Electoral 20 cm.	161
Tarimas.	3

En fecha 28 de marzo con la presencia de las cinco consejerías electorales propietarias Gabriel Velasco Ortega, Rosa Margarita Ponce García, Claudia Méndez López, Norma Perrusquía Hernández y Damariz Elizama Martínez así como la Licenciada Isabel Soto Hernández, titular de la Secretaria Técnica del Consejo Distrital 06; se realizó la entrega-recepción de los materiales electorales, mismos que fueron entregados por el Licenciado Jesús Osniel Ugalde Lara, funcionario electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, del cual se recibió:

2.16.2 Documentación electoral

Para este proceso electoral local, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos realizó dos entregas de documentación electoral:



una con la documentación sin emblemas y otra posterior, con la documentación que incluyó emblemas.

2.16.2.1 Documentación sin emblemas

DOCUMENTACIÓN COMÚN SIN EMBLEMAS		
No	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	22
2	Cartel de identificación de casilla especial.	2

DOCUMENTACIÓN COMÚN SIN EMBLEMAS		
No	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Cartel informativo para la casilla de la elección de diputaciones locales.	161
2	Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones locales encontradas en otras urnas.	161

DOCUMENTACIÓN AYUNTAMIENTO SIN EMBLEMAS		
No	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Cartel informativo para la casilla de la elección de ayuntamiento.	161
2	Sobre para el depósito de boletas de la elección de ayuntamiento locales encontradas en otras urnas.	161

*En esta entrega se pretendía incluir las micas de imagen latente, pero debido a sus características y a que se generaron una vez que se contó con todas las medidas de seguridad, se entregaron de manera posterior a la documentación con emblemas.

Posteriormente, el 5 de abril con la finalidad de clasificar las bolsas que se integraron a los paquetes electorales, la empresa impresora entregó en este Consejo, la cantidad de 1934 bolsas conforme a lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DIPUTACIONES SIN EMBLEMAS		
No	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Bolsa para boletas de la elección de diputaciones locales entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla.	159
2	Bolsa para boletas de la elección de diputaciones locales entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla especial.	2
3	Bolsa para expediente de casilla de la elección de diputaciones locales.	159
4	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de diputaciones locales.	2
5	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de diputaciones locales.	159
6	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de diputaciones locales casilla especial.	2
7	Bolsa para votos válidos de la elección de diputaciones locales.	159
8	Bolsa para votos válidos de la elección de diputaciones locales casilla especial.	2
9	Bolsa para votos nulos de la elección de diputaciones locales.	159
10	Bolsa para votos nulos de la elección de diputaciones locales casilla especial.	2

DOCUMENTACIÓN COMÚN		
No	CONCEPTO	CANTIDAD

1	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	161
2	Bolsa para actas de las y los electores en tránsito	2
3	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral)	161

DOCUMENTACIÓN AYUNTAMIENTO SIN EMBLEMAS		
No	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Bolsa para boletas de la elección de ayuntamiento entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla.	159
2	Bolsa para boletas de la elección de ayuntamiento entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla especial.	2
3	Bolsa para expediente de casilla de la elección de ayuntamiento.	159
4	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de ayuntamiento.	2
5	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de ayuntamiento.	159
6	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de ayuntamiento.	2
7	Bolsa para votos válidos de la elección de ayuntamiento.	159
8	Bolsa para votos válidos de la elección de ayuntamiento de casilla especial.	2
9	Bolsa para votos nulos de la elección de diputaciones locales.	159
10	Bolsa para votos nulos de la elección de ayuntamiento casilla especial.	2

2.16.2.2 Documentación con emblemas

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, realizó la segunda entrega de documentación electoral a este Consejo.

En fecha 19 de mayo, con la presencia de las consejerías electorales propietarias Licenciado Gabriel Velasco Ortega presidente del Consejo, la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, la Maestra Claudia Méndez López y la Ingeniera Norma Perrusquía Hernández y la representación propietaria del Partido Verde Ecologista de C. Juan Francisco Sixtos de así como la Licenciada Isabel Soto Hernández, titular de la secretaria técnica del Consejo; se realizó la entrega-recepción de las boletas electorales y demás documentación electoral. Se hizo constar mediante acta circunstanciada que la entrega-recepción de las boletas electorales se realizó conforme a lo siguiente: la Licenciada Yesenia Ambriz Vázquez, persona autorizada por el Consejo General, entregó las boletas y documentación electoral, mismas que fueron trasladadas en el vehículo marca Kenworth, tipo Rabón, placas 96-AR-2C, y se verificó que la caja en donde se encontraban venía con los sellos que garantizaban la no apertura.

A continuación, se enumera la documentación recibida, conforme a lo siguiente:

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	
Total de cajas	Total de boletas
51	101,568

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	
Total de cajas	Total de boletas
51	101,568

En los siguientes cuadros se describe la documentación electoral con emblemas que se recibió en este Consejo.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS (COMÚN)			
No	CONCEPTO	PAQUETE / CAJA	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral	2	322
2	Hoja de incidentes	1	169
3	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible	1	161
4	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1	163
5	Cartel de resultados de la votación en casilla especial	2	2
6	Cartel de resultados preliminares de la elección para las diputaciones locales	1	2
7	Cartel de resultados preliminares de la elección para el ayuntamiento	1	2
8	Cartel de resultados de cómputo parcial de la elección para las diputaciones locales	1	3
9	Cartel de resultados de cómputo total de la elección para las diputaciones locales	1	2
10	Cartel de resultados de cómputo parcial de la elección para el ayuntamiento	1	4

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS (DIPUTACIONES)			
No	CONCEPTO	PAQUETE / CAJA	CANTIDAD
1	Boleta de la elección de Diputaciones Locales	51	101,568
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales	2	318
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría Relativa	-	4
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional	-	4
5	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales	1	64
6	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales	5	167

7	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales	1	167
8	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales	1	163
9	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla Especial de la elección de Diputaciones Locales	1	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS (AYUNTAMIENTO)			
No	CONCEPTO	PAQUETE / CAJA	CANTIDAD
1	Boleta de la elección de Ayuntamiento	51	101,568
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento	2	318
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento	-	4
4	Plantilla Braille de la elección de Ayuntamiento	1	64
5	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento	1	167
6	Clasificador de votos de la elección de Ayuntamiento	1	167
7	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento	1	163
8	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla Especial de la elección de Ayuntamiento	1	2

Recibido todo lo anterior, se procedió a resguardar las boletas en la Bodega Electoral y a sellarla por fuera para impedir su libre acceso, de acuerdo con el Reglamento de Elecciones. En el caso de las micas de imagen latente (decodificador), se relacionaron en los recibos de la primera y segunda entrega, pero fue hasta el 24 de mayo cuando se entregaron a este Consejo Electoral.

2.17 **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y verificación aleatoria de paquetes electorales**

En cumplimiento de los artículos 177, 178 y 179 del Reglamento de Elecciones y el Anexo 5 del mismo ordenamiento, la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas se llevó a cabo a las once horas con cincuenta y seis del diecinueve de mayo hasta el veintiuno de mayo de la presente anualidad, ante la presencia de las consejerías electorales Licenciado Gabriel Velasco Ortega presidente del Consejo, la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, la Maestra Claudia Méndez López y la Ingeniera Norma Perrusquía Hernández y las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas Mauricio Reséndiz Soto representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Juan Francisco Sixtos de Vicente representante propietario del Partido Verde Ecologista de

México, Nicolás Rico Bañuelos representante propietario del partido político Morena; así como la suscrita Licenciada Isabel Soto Hernández titular de la Secretaria Técnica de este Consejo; con apoyo de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, aprobados mediante el acuerdo IEEQ/CD06/A/008/24 Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas Supervisoras Electorales Locales y Personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las Mesas Directivas De Casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024.

De lo cual, se integraron los paquetes electorales con la documentación requerida, así como las Boletas Electorales de las elecciones para las Diputaciones Locales y Ayuntamiento, debidamente enfajilladas, incluyendo las boletas dañadas, manchadas, etc., con su respectiva acta circunstanciada en los folios correspondientes a las Boletas Electorales, conforme a lo siguiente:

Se levantó un acta circunstanciada sobre la incidencia relativa a que en la fajilla con los folios 93290 al 93,900, la boleta con el número de folio 93,302 contaba con un error consistente en que la boleta con número de folio anterior 93,301 tenía restos de pegamento y al momento de separarla se desprendió un espacio de la boleta por su anverso sin dañar recuadros o datos o emblemas de candidatos.

12.17.1 Elección para las Diputaciones Locales

C		DIPUTACIONES		
SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	FOLIO INICIAL DIP	FOLIO FINAL DIP	TOTAL BOLETAS DIP
345	B1	46853	47500	648
345	C1	47501	48148	648
345	C2	48149	48796	648
345	C3	48797	49443	647
355	B1	49444	50156	713
355	C1	50157	50869	713
356	B1	50870	51525	656
356	C1	51526	52181	656
356	C2	52182	52836	655
357	B1	52837	53609	773
357	C1	53610	54382	773
357	C2	54383	55154	772
358	B1	55155	55576	422
358	C1	55577	55997	421
359	B1	55998	56683	686
359	C1	56684	57368	685

C	SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	FOLIO INICIAL DIP	DIPUTACIONES	
				FOLIO FINAL DIP	TOTAL BOLETAS DIP
359		C2	57369	58053	685
359		C3	58054	58738	685
359		C4	58739	59423	685
360		B1	59424	60091	668
360		C1	60092	60758	667
360		C2	60759	61425	667
381		B1	61426	62175	750
381		C1	62176	62924	749
381		C2	62925	63673	749
381		C3	63674	64422	749
381		C4	64423	65171	749
382		B1	65172	65850	679
382		C1	65851	66528	678
383		B1	66529	66970	442
383		C1	66971	67412	442
392		B1	67413	67938	526
392		C1	67939	68464	526
393		B1	68465	69046	582
393		C1	69047	69627	581
393		C2	69628	70208	581
394		B1	70209	70915	707
394		C1	70916	71622	707
395		B1	71623	72293	671
395		C1	72294	72964	671
395		C2	72965	73634	670
396		B1	73635	74285	651
396		C1	74286	74936	651
397		B1	74937	75575	639
397		C1	75576	76214	639
397		C2	76215	76853	639
398		B1	76854	77516	663
413		B1	77517	77926	410
413		C1	77927	78335	409
414		B1	78336	78751	416
414		C1	78752	79166	415
415		B1	79167	79620	454
415		C1	79621	80073	453
416		B1	80074	80835	762
416		C1	80836	81596	761
416		C2	81597	82357	761
416		C3	82358	83118	761
417		B1	83119	83573	455
417		C1	83574	84028	455
418		B1	84029	84529	501
418		C1	84530	85029	500
419		B1	85030	85691	662
426		B1	85692	86342	651
426		C1	86343	86993	651
427		B1	86994	87701	708
427		C1	87702	88409	708
427		C2	88410	89117	708
427		C3	89118	89825	708
427		C4	89826	90533	708
427		C5	90534	91240	707
428		B1	91241	91778	538
428		C1	91779	92315	537

C SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	DIPUTACIONES		TOTAL BOLETAS DIP
		FOLIO INICIAL DIP	FOLIO FINAL DIP	
429	B1	92316	92802	487
429	C1	92803	93289	487
430	B1	93290	93900	611
430	C1	93901	94511	611
435	B1	94512	95271	760
435	C1	95272	96031	760
435	C2	96032	96791	760
435	C3	96792	97551	760
435	C4	97552	98311	760
435	C5	98312	99070	759
435	C6	99071	99829	759
435	C7	99830	100588	759
435	C8	100589	101347	759
435	C9	101348	102106	759
436	B1	102107	102574	468
436	C1	102575	103041	467
437	B1	103042	103808	767
437	C1	103809	104575	767
447	B1	104576	105151	576
447	C1	105152	105726	575
448	B1	105727	106421	695
448	C1	106422	107115	694
449	B1	107116	107628	513
449	C1	107629	108141	513
450	B1	108142	108769	628
450	C1	108770	109397	628
451	B1	109398	109849	452
451	C1	109850	110300	451
460	B1	110301	110881	581
460	C1	110882	111462	581
461	B1	111463	112059	597
461	C1	112060	112655	596
468	B1	112656	113355	700
468	C1	113356	114054	699
469	B1	114055	114528	474
469	C1	114529	115001	473
470	B1	115002	115578	577
470	C1	115579	116154	576
480	B1	116155	116925	771
480	C1	116926	117696	771
481	B1	117697	118330	634
481	C1	118331	118964	634
481	C2	118965	119597	633
481	C3	119598	120230	633
482	B1	120231	120796	566
482	C1	120797	121361	565
483	B1	121362	122084	723
483	C1	122085	122807	723
483	C2	122808	123529	722
483	C3	123530	124251	722
483	C4	124252	124973	722
483	C5	124974	125695	722
483	C6	125696	126417	722
484	B1	126418	127005	588
484	C1	127006	127592	587
485	B1	127593	128314	722

C	SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	FOLIO INICIAL DIP	DIPUTACIONES		TOTAL BOLETAS DIP
				FOLIO FINAL DIP		
486	B1	128315	128871		557	
486	C1	128872	129427		556	
486	C2	129428	129983		556	
499	B1	129984	130662		679	
499	C1	130663	131340		678	
500	B1	131341	131997		657	
500	C1	131998	132654		657	
500	C2	132655	133311		657	
501	B1	133312	133891		580	
501	C1	133892	134471		580	
501	C2	134472	135050		579	
502	B1	135051	135590		540	
502	C1	135591	136130		540	
502	C2	136131	136669		539	
503	B1	136670	137272		603	
503	C1	137273	137875		603	
503	C2	137876	138478		603	
504	B1	138479	139081		603	
504	C1	139082	139684		603	
504	C2	139685	140287		603	
511	B1	140288	140896		609	
511	C1	140897	141504		608	
511	C2	141505	142112		608	
511	C3	142113	142720		608	
512	B1	142721	143326		606	
512	C1	143327	143931		605	
512	C2	143932	144536		605	
691	B1	144537	144966		430	
691	C1	144967	145395		429	
692	B1	145396	145878		483	
692	C1	145879	146360		482	
449	S1	146361	147390		1030	
449	S2	147391	148420		1030	

12.17.2 Elección para el Ayuntamiento

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	AYUNTAMIENTOS		TOTAL BOLETAS
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	
345	B1	673,250	673,897	648
345	C1	673,898	674,545	648
345	C2	674,546	675,193	648
345	C3	675,194	675,840	647
355	B1	675,841	676,553	713
355	C1	676,554	677,266	713
356	B1	677,267	677,922	656
356	C1	677,923	678,578	656
356	C2	678,579	679,233	655
357	B1	679,234	680,006	773
357	C1	680,007	680,779	773
357	C2	680,780	681,551	772
358	B1	681,552	681,973	422

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	AYUNTAMIENTOS		TOTAL BOLETAS
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	
358	C1	681,974	682,394	421
359	B1	682,395	683,080	686
359	C1	683,081	683,765	685
359	C2	683,766	684,450	685
359	C3	684,451	685,135	685
359	C4	685,136	685,820	685
360	B1	685,821	686,488	668
360	C1	686,489	687,155	667
360	C2	687,156	687,822	667
381	B1	687,823	688,572	750
381	C1	688,573	689,321	749
381	C2	689,322	690,070	749
381	C3	690,071	690,819	749
381	C4	690,820	691,568	749
382	B1	691,569	692,247	679
382	C1	692,248	692,925	678
383	B1	692,926	693,367	442
383	C1	693,368	693,809	442
392	B1	693,810	694,335	526
392	C1	694,336	694,861	526
393	B1	694,862	695,443	582
393	C1	695,444	696,024	581
393	C2	696,025	696,605	581
394	B1	696,606	697,312	707
394	C1	697,313	698,019	707
395	B1	698,020	698,690	671
395	C1	698,691	699,361	671
395	C2	699,362	700,031	670
396	B1	700,032	700,682	651
396	C1	700,683	701,333	651
397	B1	701,334	701,972	639
397	C1	701,973	702,611	639
397	C2	702,612	703,250	639
398	B1	703,251	703,913	663
413	B1	703,914	704,323	410
413	C1	704,324	704,732	409
414	B1	704,733	705,148	416
414	C1	705,149	705,563	415
415	B1	705,564	706,017	454
415	C1	706,018	706,470	453
416	B1	706,471	707,232	762
416	C1	707,233	707,993	761
416	C2	707,994	708,754	761
416	C3	708,755	709,515	761
417	B1	709,516	709,970	455
417	C1	709,971	710,425	455
418	B1	710,426	710,926	501
418	C1	710,927	711,426	500
419	B1	711,427	712,088	662
426	B1	712,089	712,739	651
426	C1	712,740	713,390	651
427	B1	713,391	714,098	708
427	C1	714,099	714,806	708
427	C2	714,807	715,514	708
427	C3	715,515	716,222	708
427	C4	716,223	716,930	708

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	AYUNTAMIENTOS		TOTAL BOLETAS
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	
427	C5	716,931	717,637	707
428	B1	717,638	718,175	538
428	C1	718,176	718,712	537
429	B1	718,713	719,199	487
429	C1	719,200	719,686	487
430	B1	719,687	720,297	611
430	C1	720,298	720,908	611
435	B1	720,909	721,668	760
435	C1	721,669	722,428	760
435	C2	722,429	723,188	760
435	C3	723,189	723,948	760
435	C4	723,949	724,708	760
435	C5	724,709	725,467	759
435	C6	725,468	726,226	759
435	C7	726,227	726,985	759
435	C8	726,986	727,744	759
435	C9	727,745	728,503	759
436	B1	728,504	728,971	468
436	C1	728,972	729,438	467
437	B1	729,439	730,205	767
437	C1	730,206	730,972	767
447	B1	730,973	731,548	576
447	C1	731,549	732,123	575
448	B1	732,124	732,818	695
448	C1	732,819	733,512	694
449	B1	733,513	734,025	513
449	C1	734,026	734,538	513
450	B1	734,539	735,166	628
450	C1	735,167	735,794	628
451	B1	735,795	736,246	452
451	C1	736,247	736,697	451
460	B1	736,698	737,278	581
460	C1	737,279	737,859	581
461	B1	737,860	738,456	597
461	C1	738,457	739,052	596
468	B1	739,053	739,752	700
468	C1	739,753	740,451	699
469	B1	740,452	740,925	474
469	C1	740,926	741,398	473
470	B1	741,399	741,975	577
470	C1	741,976	742,551	576
480	B1	742,552	743,322	771
480	C1	743,323	744,093	771
481	B1	744,094	744,727	634
481	C1	744,728	745,361	634
481	C2	745,362	745,994	633
481	C3	745,995	746,627	633
482	B1	746,628	747,193	566
482	C1	747,194	747,758	565
483	B1	747,759	748,481	723
483	C1	748,482	749,204	723
483	C2	749,205	749,926	722
483	C3	749,927	750,648	722
483	C4	750,649	751,370	722
483	C5	751,371	752,092	722
483	C6	752,093	752,814	722

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	AYUNTAMIENTOS		TOTAL BOLETAS
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	
484	B1	752,815	753,402	588
484	C1	753,403	753,989	587
485	B1	753,990	754,711	722
486	B1	754,712	755,268	557
486	C1	755,269	755,824	556
486	C2	755,825	756,380	556
499	B1	756,381	757,059	679
499	C1	757,060	757,737	678
500	B1	757,738	758,394	657
500	C1	758,395	759,051	657
500	C2	759,052	759,708	657
501	B1	759,709	760,288	580
501	C1	760,289	760,868	580
501	C2	760,869	761,447	579
502	B1	761,448	761,987	540
502	C1	761,988	762,527	540
502	C2	762,528	763,066	539
503	B1	763,067	763,669	603
503	C1	763,670	764,272	603
503	C2	764,273	764,875	603
504	B1	764,876	765,478	603
504	C1	765,479	766,081	603
504	C2	766,082	766,684	603
511	B1	766,685	767,293	609
511	C1	767,294	767,901	608
511	C2	767,902	768,509	608
511	C3	768,510	769,117	608
512	B1	769,118	769,723	606
512	C1	769,724	770,328	605
512	C2	770,329	770,933	605
691	B1	770,934	771,363	430
691	C1	771,364	771,792	429
692	B1	771,793	772,275	483
692	C1	772,276	772,757	482
449	S1	772,758	773,787	1,030
449	S2	773,788	774,817	1,030

12.17.3 Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral

El artículo 163, numeral 2 del Reglamento de Elecciones señala que las boletas electorales y las actas a utilizarse en la jornada electoral respectiva, deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del Reglamento.

De igual manera el Anexo 4.2, en su párrafo 1, señala que el órgano máximo de dirección seleccionará mediante un procedimiento sistemático, dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada consejo electoral; la primera muestra será verificada previo a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla, a efecto de autenticar las boletas y actas electorales; la segunda, se hará el día de la jornada electoral.

En concordancia con lo anterior, el artículo 109, párrafo primero y en su fracción XI y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que para la emisión del voto se imprimirán las boletas electorales conforme al modelo que apruebe el Instituto Nacional Electoral, con base en las especificaciones técnicas que emita al respecto y tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, además deberán elaborarse utilizando papel seguridad que permita ser reciclado y mecanismos de seguridad impresos.

Para ello, el 16 de mayo, el Consejo General seleccionó las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/039/24 y mediante la circular 111/2024 de fecha 22 de mayo, la DEOEPyPP, remitió el *Procedimiento para la verificación de medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales* y notificó, que la primera verificación se llevaría a cabo en la sesión ordinaria del 24 de mayo en cada Consejo electoral. Remitiendo las muestras correspondientes a través de correo electrónico.

Las medidas de seguridad en boletas para la primera verificación fueron fibras ópticas visibles, fibras ópticas ocultas, microtexto positivo, microtexto negativo, imagen latente, imagen invisible, imagen dinámica.

En las actas de Jornada Electoral y Escrutinio y cómputo de casillas, se verificó el microtexto positivo, microtexto negativo y sección LTI doble validación.

El total de boletas verificadas fueron cuatro de la elección de diputaciones locales y cuatro de ayuntamiento, así como cuatro actas de la jornada electoral y cuatro de escrutinio y cómputo de casilla.

La muestra para la primera verificación fue:

CONSEJO	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA						
CD06	6. QUERETARO	QUERETARO	0416	C3	0500	B1	0359	C3	0359	B1

Las medidas de seguridad en boletas para la segunda verificación fueron fibras ópticas visibles, microtexto positivo, microtexto negativo, imagen latente e imagen dinámica.

En las actas de Jornada Electoral y Escrutinio y cómputo de casillas, se verificó el microtexto positivo, microtexto negativo y sección LTI doble validación.

En la casilla seleccionada la boleta verificada fue una de la elección de diputaciones locales y una de la elección de ayuntamiento además de un acta de la jornada electoral y un acta de escrutinio y cómputo de casilla.

La muestra para la segunda verificación fue:

CONSEJO	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
CD06	6. QUERETARO	QUERETARO	0450	B1

En ambas verificaciones se levantó el acta circunstanciada correspondiente y se plasmaron los resultados en el formulario remitido por la DEOEPyPP, donde se dejó constancia que las medidas de seguridad en boletas y actas se observaron en el 100% de los casos.

12.17.4 Verificación Aleatoria de Paquetes Electorales

El Consejo General del Estado de Querétaro, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/039/24, de fecha 16 de mayo de 2024, en el punto de acuerdo segundo instruyó a los Consejos Distritales y Municipales para que realizaran una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales con base a la metodología estipulada en el mismo, debiendo levantar un acta circunstanciada.

En el punto de acuerdo tercero, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la DEOEPyPP, generara la muestra que estuvo sujeta a revisión, según el número de casillas que correspondieron a los Consejos Distritales y Municipales, utilizando la

norma Military Standard (MIL-STD-105E), para realizar esta revisión de los paquetes y garantizar su correcta integración mediante la aceptación o rechazo.

La explicación de la metodología utilizada, la muestra para este Consejo, el procedimiento a seguir, y el instrumento a través del cual se debía realizar esta verificación se recibió el 22 de mayo de 2024, mediante la circular 110/2024 de la DEOEPyPP. La revisión se realizó en reunión de trabajo del 23 de mayo.

Número de paquetes a revisar en los Consejos				
Consejo	Cantidad de casillas	Muestra	Aceptación	Rechazo
Distrito 06 Querétaro	161	50	2	3

Los resultados obtenidos permitieron garantizar la correcta integración de las cajas paquete electoral, previo a su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo cual quedó consignado en el acta circunstanciada.

2.18 Entrega de la documentación y material electoral a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Durante el periodo comprendido del 27 al 31 de mayo, en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas 3 y 4 del Instituto Nacional Electoral, la presidencia del Consejo, con el auxilio de las personas SEL y CAEL, realizaron las entregas de la documentación y materiales electorales correspondiente a la elección local. En todo momento se cuidó la cadena de custodia mediante el Protocolo de la bodega, la suscripción y captura de la Bitácora correspondiente y el acta circunstanciada para cada apertura y cierre.

En cada entrega se firmó el recibo correspondiente por parte de la Presidencias de las mesas directivas de casilla.

Distribución de documentación y materiales electorales a las PMCD					
27/05/24	28/05/24	29/05/24	30/05/24	31/05/24	
62	53	43	0	3	

3. JORNADA ELECTORAL

3.1 Instalación de la sesión permanente del consejo

Previa su convocatoria, y realizada la notificación a cada integrante de este Consejo, el día 02 de junio de 2024 siendo las siete horas con treinta minutos, se reunieron en el domicilio del Consejo Distrital 06, el Licenciado Gabriel Velasco Ortega Presidente del Consejo, la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, Maestra Claudia Méndez López, Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez y la Ingeniera Norma Perrusquía Consejerías Electorales Propietarias, la Licenciada Isabel Soto Hernández, Titular de la Secretaría Técnica; así como las representaciones de los partidos políticos, por el partido Acción Nacional el Licenciado Jaime García de Icaza, por el partido de la Revolución Democrática Mauricio Reséndiz Soto, por el partido Verde Ecologista de México el Ciudadano Juan Francisco Sixtos de Vicente y por el partido político local Querétaro Seguro Naomi Herrera Martínez, quienes asistieron a la sesión extraordinaria convocada bajo el siguiente orden del día:

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente.
- IV. Seguimiento a la Jornada Electoral.
- V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral.
- VI. Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0.
- VII. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección.
- VIII. Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales.
- IX. Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.

3.2 Instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.

Instalada la sesión permanente del Consejo Distrital 06, se informó a este cuerpo colegiado, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos el avance de la instalación de casillas a través de la información obtenida del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y el Sistema para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE).

3.3 Desarrollo de la votación

El 02 de junio del año en curso, cuando se reanudo la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, estando presentes las Consejerías Electorales Propietarias presentes la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, la Maestra Claudia Méndez López, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, así como por parte de las representaciones de los partidos políticos por el Partido Revolucionario Institucional el Licenciado José Salvador López Salas, por el Partido Acción Nacional el Licenciado Jaime García de Icaza, por el Partido de la Revolución Democrática Mauricio Reséndiz Soto, por el Partido Verde Ecologista de México Juan Francisco Sixtos de Vicente, por el partido Morena el Licenciado Pedro Martín Álvarez Plascencia y por el Partido Político Local Querétaro Seguro Naomi Herrera Martínez se desahogó el punto del orden de día, correspondiente al seguimiento de la jornada electoral, con relación al Sistema de Información a la Jornada Electoral (SIJE), el presidente de Consejo informó en Pleno que con respecto a los Distritos federales 3° y 4°, que conforman parte integrante al Distrito 06 Local, el cien por ciento de las casillas habían sido instaladas, posteriormente a ello la Secretaría Técnica informó los reportes hechos en el sistema por parte de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

De igual forma, la Presidencia con apoyo al sistema informático, procedió a señalar los datos contenidos hasta el momento, en el Sistema para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acerca de los sucesos en casillas que arrojó dicho sistema, tanto las que se realizan en las mesas directivas de casilla, como las pronunciadas en este Consejo, por parte de las representaciones de partidos políticos.

Origen	Casilla	Suceso	Fuente	Fecha y Hora	Estado	Solución / Acción Tomada / Motivo
QUERÉTARO 6	0397C2	REPRESENTANTE DEL PAN NO REGRESÓ LA LISTA NOMINAL	A- Consejero(a) Presidente(a)	02/06/2024 21:19 hrs.	Clasificado Sin Info	Se le informo al Capacitador Asistente

Origen	Casilla	Suceso	Fuente	Fecha y Hora	Estado	Solución / Acción Tomada / Motivo
						Electoral del Instituto Nacional Electoral.
QUERÉTARO 6	0357B1	SE OLVIDO UNA CREDENCIAL DEL INE	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 18:00 hrs.	Clasificado Sin Info	La resguardo el Presidente de Casilla, para al finalizar la Jornada entregarla a las oficinas del Instituto Nacional Electoral.
QUERÉTARO 6	0345B1	UN VOTANTE DEPOSITO TODAS LAS BOLETAS JUNTAS EN UNA SOLA URNA	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 16:20 hrs.	Clasificado Sin Info	Al hacer el cierre de casilla y conteo se buscaron a la que correspondía a cada elección.
QUERÉTARO 6	0356B1	EL JOVEN HUGO BECERRA SE PRESENTÓ DOS VECES A VOTAR, EN LA PRIMERA NO QUISO QUE LE MARCARAN LA CREDENCIAL NI EL DEDO Y LA SEGUNDA VEZ A LAS 17:28, VOTÓ Y SUCEDIÓ LO MISMO DE NO QUERER QUE LE MARCARAN NADA	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 16:04 hrs.	Clasificado Sin Info	Se asento en la hoja de incidentes y se dio aviso al Supervisor Electoral del INE
QUERÉTARO 6	0448C1	EL CIUDADANO PERALES RODRIGUEZ JOSE ISMAEL FUE MARCADO EN LA LISTA NOMINAL PERO NO SE PRESENTÓ A VOTAR	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 14:15 hrs.	Clasificado Sin Info	Se asentó en la hoja de incidentes.
QUERÉTARO 6	0394C1	LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO NO ENTREGAON LISTA NOMINAL	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 10:57 hrs.	Clasificado Sin Info	Se le informo al Capacitador Asistente Electoral del Instituto Nacional Electoral.
QUERÉTARO 6	0395C1	EL NOTARIO PÚBLICO JOSE MARIA HENÁNDEZ SOLIS VINO A REVISAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CASILLA	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 10:05 hrs.	Clasificado Sin Info	Sin observaciones
QUERÉTARO 6	0357C2	LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MORENA Y PAN NO	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 10:00 hrs.	Clasificado Sin Info	Se le informo al Capacitador Asistente Electoral del

Origen	Casilla	Suceso	Fuente	Fecha y Hora	Estado	Solución / Acción Tomada / Motivo
		REGRESARON LA LISTA NOMINAL				Instituto Nacional Electoral.
QUERÉTARO 6	0345C1	SE RETRASO LA INSTALACIÓN POR FALTA DE DOS ESCRUTADORES	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 09:22 hrs.	Clasificado Sin Info	Se tomaron a ciudadanos de la fila.
QUERÉTARO 6	0483C1	REPRESENTANTES DE MORENA Y PAN ESTABAN SIN ESTAR EN LA LISTA	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 09:06 hrs.	Clasificado Sin Info	
QUERÉTARO 6	0345C3	LA CASILLA SE INSTALÓ TARDE	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 08:15 hrs.	Clasificado Sin Info	Se tomaron a ciudadanos de la fila.
QUERÉTARO 6	0483C1	SE AVENTO UNA BOMBA MOLOTOV A LA FILA DE ELECTORES	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 08:10 hrs.	Clasificado Sin Info	Se avisó a la Secretaría Técnica por parte del CAE Francisco Pedroza para que reportara a la autoridades.
QUERÉTARO 6	0345C2	UNA PERSONA SE EQUIVOCA AL COLOCAR LOS VOTOS	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 08:05 hrs.	Clasificado Sin Info	Al hacer el cierre de casilla y conteo se buscaron a la que correspondía a cada elección.
QUERÉTARO 6	0355B1	NO SE ABRIÓ LA CASILLA A LA HORA PREVISTA DEBIDO A LA FALTA DE ESCRUTADORES	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 08:00 hrs.	Clasificado Sin Info	Se tomaron a ciudadanos de la fila
QUERÉTARO 6	0483C2	SE AVENTO UNA BOMBA MOLOTOV	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 07:59 hrs.	Clasificado Sin Info	Se avisó a la Secretaría Técnica por parte del CAE Francisco Pedroza para que reportara a la autoridades
QUERÉTARO 6	0435C4	LOS REPRESENTANTES DEL PAN NO QUISIERON ENTREGAR LAS LISTAS NOMINALES	G- Funcionario(a) de Casilla	02/06/2024 00:02 hrs.	Clasificado Sin Info	Se avisó al Supervisor Electoral del Instituto Nacional Electoral
QUERÉTARO 6	0500B1	UNA SEÑORA ESTÁ INVITANDO A LA GENTE DE LA FILA A NO VOTAR POR GÁLVEZ, LA CAEL YA LE PIDIÓ QUE SE RETIRE PERO VA Y VIENE. REPORTADO POR MEDIO DEL CHAT DE SEGUIMIENTO A LA	L-Otra	02/06/2024 11:10 hrs.	Clasificado Solucionado	CAEL, SOLICITA A LA SEÑORA RETIRARSE, ATENDIENDO LA INDICACIÓN, SIN EMBARGO LE INFORMAN DE OTRA CASILLA QUE

Origen	Casilla	Suceso	Fuente	Fecha y Hora	Estado	Solución / Acción Tomada / Motivo
		JORNADA ELECTORAL.				LA MISMA SEÑORA ESTA REALIZANDO LA MISMA ACTIVIDAD.
QUERÉTARO 6	0483B1	EN LA CASILLA 483 B1 PASARON EN MOTO Y AVANTARON UNA BOTELLA DE VIDRIO LA GENTE DE SE ASUSTÓ Y PIDEN UNA PATRULLA	C- Secretario(a) Ejecutivo(a)	02/06/2024 08:31 hrs.	Clasificado Solucionado	LA POLICIA MUNICIPAL LLEGÓ A AXULIAR A LA CIUDADANÍA Y A LOS CAES LOCAL. EL CAE LOCAL DE DICHA CASILLA MENCIONÓ QUE NO FUE UNA BOTELLA, SINO UNA BOMBA MOLOTOV.

Posteriormente en el siguiente punto del orden del día fue la Segunda Verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, por lo que el presidente del Consejo designó a una comisión integrada por la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez Consejeras Electorales y por el Licenciado Antonio Rojas Leal, Auxiliar Jurídico del Consejo acudieron a la casilla 450 Básica, a esta segunda verificación se sumaron las representaciones de los partidos políticos, por parte del Partido Acción Nacional el representante suplente Licenciado Francisco Javier Altamirano Chávez, Partido Revolucionario Institucional el representante propietario Licenciado José Salvador López Salas, por parte del Partido de la Revolución Democrática el representante suplente Mauricio Reséndiz Soto, por parte del Partido Verde Ecologista de México el representante suplente Juan Francisco Sixtos de Vicente y por parte del Partido Morena el representante suplente el Licenciado Pedro Martín Álvarez Plascencia, a su regreso se procedió se levantó el acta circunstanciada respectiva durante el receso de la misma.

La sesión se reanudó a las diecisiete horas con cincuenta minutos estando presentes las Consejerías Electorales Propietarias presentes la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, la Maestra Claudia Mendez López, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, la Licenciada Rosa Margarita Ponce García, así como por parte de las representaciones de los partidos políticos por el Partido Revolucionario Institucional el Licenciado José Salvador López Salas, por el Partido Acción Nacional el Licenciado

Jaime García de Icaza, por el Partido de la Revolución Democrática Mauricio Reséndiz Soto, por el Partido Verde Ecologista de México Juan Francisco Sixtos de Vicente, por el partido Morena el Licenciado Nicolás Rico Bañuelos y por el Partido Político Local Querétaro Seguro Naomi Herrera Martínez y la Secretaría Técnica del Consejo la Licenciada Isabel Soto Hernández; se procedió a dirigirse al área designada del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo para mostrarles que el sistema no tenía actas capturadas con un avance del cero por ciento y que en espera estaban 324 actas; los representantes de los partidos políticos tomaron fotografía de la pantalla así como la Secretaría Técnica para levantar el acta correspondiente.

El presidente del Consejo realizó la lectura de los resultados obtenidos de la verificación de boletas durante la Jornada Electoral, después se invitó a las representaciones de los partidos políticos a revisar de que la bodega electoral estuviese vacía.

4. ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN

4.1 Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales

4.1.1 Mesas receptoras de paquetes electorales

En atención a lo señalado en el artículo 383, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, que establece la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de casilla, por parte de los órganos competentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, desarrollándose de conformidad con el procedimiento que se describe en el Anexo 14, del mismo ordenamiento, así como en el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales aprobado mediante Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024 con clave IEEQ/CD06/A/005/24 de fecha 29 de abril, en este Consejo Distrital 06 se instalaron seis mesas receptoras de paquetes electorales, integradas por el siguiente personal:

AUXILIARES DE MESAS RECEPTORAS DE PAQUETES ELECTORALES	
1	Iván Eduardo Guerrero Montes
2	Karlotha Gómez Reyes
3	David Esau Villegas Alvarez
4	Gloria Vázquez Hinojosa
5	Eulalio Sánchez Gonzalez
6	Rosa María Sánchez Gonzalez
7	Ma. Verónica Sánchez González
8	Dulce Areli Hernández Pérez
9	Mario Iván Hernández Pérez
10	Ángel Patricio Castillo Castillo
11	Helena Acostaviques Moreno
12	María Guadalupe Moreno Olmedo
13	Saúl Vázquez Sille
14	Laila Niobe Gómez Mendoza
15	María Guadalupe Lara Salinas
16	Ma. Elena Hernández Sánchez
17	Alberto Antonio Galán Díaz

4.2 Recepción de paquetes electorales en los consejos electorales

En la etapa posterior a la Jornada, este Consejo Distrital 06 de conformidad con lo establecido por el artículo 116, fracción II, inciso a) de la Ley Electoral, recibió los paquetes electorales según fueron llegando a las instalaciones del consejo y fueron resguardados en los anaqueles dispuestos para tal efecto, en orden de sección y tipo de casilla. La fecha y hora de recepción se registraron como se señala a continuación:

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0417	B1	02/06/2024	22:05 hrs.
0415	B1	02/06/2024	22:37 hrs.

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0418	C1	02/06/2024	22:43 hrs.
0426	C1	02/06/2024	22:44 hrs.
0430	C1	02/06/2024	22:46 hrs.
0691	B1	02/06/2024	22:50 hrs.
0383	C1	02/06/2024	22:59 hrs.
0383	B1	02/06/2024	23:00 hrs.
0469	C1	02/06/2024	23:05 hrs.
0469	B1	02/06/2024	23:06 hrs.
0414	B1	02/06/2024	23:07 hrs.
0460	B1	02/06/2024	23:09 hrs.
0393	C2	02/06/2024	23:11 hrs.
0398	B1	02/06/2024	23:13 hrs.
0393	B1	02/06/2024	23:14 hrs.
0426	B1	02/06/2024	23:15 hrs.
0428	B1	02/06/2024	23:17 hrs.
0415	C1	02/06/2024	23:20 hrs.
0502	C1	02/06/2024	23:24 hrs.
0358	B1	02/06/2024	23:25 hrs.
0358	C1	02/06/2024	23:26 hrs.
0430	B1	02/06/2024	23:28 hrs.
0501	C2	02/06/2024	23:30 hrs.
0511	B1	02/06/2024	23:31 hrs.
0397	C2	02/06/2024	23:32 hrs.
0397	C1	02/06/2024	23:37 hrs.
0450	B1	02/06/2024	23:39 hrs.
0450	C1	02/06/2024	23:39 hrs.
0397	B1	02/06/2024	23:40 hrs.
0417	C1	02/06/2024	23:46 hrs.
0393	C1	02/06/2024	23:49 hrs.
0437	B1	02/06/2024	23:49 hrs.
0451	C1	02/06/2024	23:50 hrs.
0499	B1	02/06/2024	23:50 hrs.
0470	C1	02/06/2024	23:55 hrs.
0345	C3	02/06/2024	23:56 hrs.
0436	B1	02/06/2024	23:56 hrs.
0436	C1	02/06/2024	23:56 hrs.
0470	B1	02/06/2024	23:57 hrs.
0345	C1	02/06/2024	23:59 hrs.

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0428	C1	02/06/2024	23:59 hrs.
0502	B1	02/06/2024	23:59 hrs.
0418	B1	03/06/2024	00:00 hrs.
0345	C2	03/06/2024	00:01 hrs.
0392	B1	03/06/2024	00:03 hrs.
0502	C2	03/06/2024	00:03 hrs.
0468	C1	03/06/2024	00:04 hrs.
0691	C1	03/06/2024	00:08 hrs.
0692	B1	03/06/2024	00:08 hrs.
0692	C1	03/06/2024	00:08 hrs.
0483	C5	03/06/2024	00:10 hrs.
0483	C6	03/06/2024	00:11 hrs.
0451	B1	03/06/2024	00:15 hrs.
0427	C1	03/06/2024	00:17 hrs.
0481	B1	03/06/2024	00:17 hrs.
0503	B1	03/06/2024	00:17 hrs.
0427	C4	03/06/2024	00:18 hrs.
0447	B1	03/06/2024	00:18 hrs.
0481	C1	03/06/2024	00:18 hrs.
0395	C2	03/06/2024	00:19 hrs.
0395	C1	03/06/2024	00:20 hrs.
0345	B1	03/06/2024	00:21 hrs.
0429	C1	03/06/2024	00:24 hrs.
0480	B1	03/06/2024	00:24 hrs.
0481	C3	03/06/2024	00:24 hrs.
0482	C1	03/06/2024	00:24 hrs.
0381	C4	03/06/2024	00:27 hrs.
0486	B1	03/06/2024	00:27 hrs.
0499	C1	03/06/2024	00:27 hrs.
0429	B1	03/06/2024	00:28 hrs.
0486	C1	03/06/2024	00:30 hrs.
0511	C3	03/06/2024	00:30 hrs.
0511	C2	03/06/2024	00:31 hrs.
0449	B1	03/06/2024	00:32 hrs.
0449	C1	03/06/2024	00:32 hrs.
0437	C1	03/06/2024	00:35 hrs.
0395	B1	03/06/2024	00:36 hrs.
0512	C2	03/06/2024	00:37 hrs.

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0503	C2	03/06/2024	00:38 hrs.
0512	C1	03/06/2024	00:38 hrs.
0512	B1	03/06/2024	00:39 hrs.
0382	C1	03/06/2024	00:42 hrs.
0413	B1	03/06/2024	00:42 hrs.
0419	B1	03/06/2024	00:42 hrs.
0482	B1	03/06/2024	00:42 hrs.
0500	B1	03/06/2024	00:42 hrs.
0460	C1	03/06/2024	00:44 hrs.
0414	C1	03/06/2024	00:45 hrs.
0392	C1	03/06/2024	00:47 hrs.
0481	C2	03/06/2024	00:47 hrs.
0480	C1	03/06/2024	00:49 hrs.
0500	C2	03/06/2024	00:50 hrs.
0484	C1	03/06/2024	00:52 hrs.
0381	B1	03/06/2024	00:53 hrs.
0416	B1	03/06/2024	00:53 hrs.
0501	C1	03/06/2024	00:53 hrs.
0381	C1	03/06/2024	00:54 hrs.
0447	C1	03/06/2024	00:54 hrs.
0416	C1	03/06/2024	00:55 hrs.
0416	C3	03/06/2024	00:55 hrs.
0485	B1	03/06/2024	00:55 hrs.
0416	C2	03/06/2024	00:57 hrs.
0500	C1	03/06/2024	00:57 hrs.
0501	B1	03/06/2024	00:59 hrs.
0381	C2	03/06/2024	01:00 hrs.
0427	B1	03/06/2024	01:01 hrs.
0427	C3	03/06/2024	01:02 hrs.
0427	C2	03/06/2024	01:03 hrs.
0448	C1	03/06/2024	01:03 hrs.
0427	C5	03/06/2024	01:07 hrs.
0483	B1	03/06/2024	01:11 hrs.
0483	C1	03/06/2024	01:11 hrs.
0483	C3	03/06/2024	01:11 hrs.
0356	C1	03/06/2024	01:13 hrs.
0356	C2	03/06/2024	01:13 hrs.
0483	C4	03/06/2024	01:13 hrs.

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0483	C2	03/06/2024	01:14 hrs.
0413	C1	03/06/2024	01:15 hrs.
0435	C6	03/06/2024	01:15 hrs.
0486	C2	03/06/2024	01:15 hrs.
0435	C5	03/06/2024	01:18 hrs.
0435	C7	03/06/2024	01:18 hrs.
0435	C9	03/06/2024	01:18 hrs.
0356	B1	03/06/2024	01:19 hrs.
0435	C8	03/06/2024	01:19 hrs.
0435	C2	03/06/2024	01:20 hrs.
0461	B1	03/06/2024	01:21 hrs.
0394	C1	03/06/2024	01:22 hrs.
0435	B1	03/06/2024	01:22 hrs.
0381	C3	03/06/2024	01:23 hrs.
0503	C1	03/06/2024	01:23 hrs.
0382	B1	03/06/2024	01:24 hrs.
0396	B1	03/06/2024	01:28 hrs.
0396	C1	03/06/2024	01:30 hrs.
0504	C1	03/06/2024	01:30 hrs.
0357	B1	03/06/2024	01:37 hrs.
0468	B1	03/06/2024	01:40 hrs.
0435	C1	03/06/2024	01:43 hrs.
0504	C2	03/06/2024	01:46 hrs.
0504	B1	03/06/2024	01:48 hrs.
0484	B1	03/06/2024	01:49 hrs.
0357	C1	03/06/2024	01:50 hrs.
0357	C2	03/06/2024	01:54 hrs.
0461	C1	03/06/2024	01:55 hrs.
0511	C1	03/06/2024	02:02 hrs.
0394	B1	03/06/2024	02:03 hrs.
0449	S1	03/06/2024	02:07 hrs.
0449	S2	03/06/2024	02:07 hrs.
0359	C1	03/06/2024	02:24 hrs.
0359	C3	03/06/2024	02:28 hrs.
0359	C2	03/06/2024	02:31 hrs.
0359	C4	03/06/2024	02:33 hrs.
0359	B1	03/06/2024	02:35 hrs.
0435	C3	03/06/2024	02:40 hrs.

Recepción de paquetes electorales			
Sección	Tipo	Fecha	Hora
0435	C4	03/06/2024	02:42 hrs.
0448	B1	03/06/2024	03:15 hrs.
0360	B1	03/06/2024	04:41 hrs.
0360	C1	03/06/2024	04:42 hrs.
0355	C1	03/06/2024	04:48 hrs.
0360	C2	03/06/2024	04:50 hrs.
0355	B1	03/06/2024	04:54 hrs.

Total de casi llas	Total de Paquetes recibidos		Estatus		Horario de recepción													
					2 de junio				3 de junio									
Número	Número	%	Casi llas no instalada	Paquete recibido	Paquete recibido extemporáneo	Paquete no recibido	De las 19:00 a 19:59 hrs		De las 20:00 a 20:59 hrs		De las 21:00 a 21:59 hrs		De las 22:00 a 22:59 hrs		De las 23:00 a 23:59 hrs		De las 00:00 en adelante	
							Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
161	161	100	0	161	0	0	0	0	0	0	0	7	4.34	35	21.73	119	73.91	

4.3 Recepción de los resultados del voto anticipado

El 2 de junio, una vez concluido el escrutinio y cómputo del voto anticipado en las mesas de escrutinio y cómputo, se recibieron en este Consejo, por parte de la DEOEPyPP, el correo electrónico con las actas de escrutinio y cómputo de esta modalidad de votación, las cuales provenía del Consejo Distrital del INE 03.

En seguimiento al procedimiento aprobado, el acta recibida fue leída en la sesión permanente instalada con motivo de la jornada electoral y los resultados preliminares se capturaron en el Sistema Infoprel, acto seguido se entregó una copia a las representaciones de los partidos políticos que estaban presentes.

En el caso de los consejos federales 04 y 06 no enviaron actas digitalizadas a la DEOEPyPP, por lo que no fue posible capturar los resultados preliminares en Infoprel.

4.4 Reunión de trabajo

Previa su convocatoria, y realizada la notificación a cada integrante de este Consejo, el 04 de junio de 2024, siendo las diez horas con catorce minutos, se encontraron reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 06, el Licenciado Gabriel Velasco Ortega, Presidente de este cuerpo colegiado; así como las Consejerías Electorales Propietarias, Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, Maestra Claudia Méndez López, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, Licenciada Rosa Margarita Ponce García; las representaciones de los partidos políticos Ciudadano José Salvador López Salas representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Jaime García de Icaza representante propietario del Partido Acción Nacional, Ciudadano Juan Francisco Sixtos de Vicente representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Nicolás Rico Bañuelos representante propietario del Partido Morena, Ciudadana Naomi Herrera Martínez representante propietaria de Querétaro Seguro; así como la Licenciada Isabel Soto Hernández, en calidad de titular de la Secretaría Técnica quienes asistieron a fin de desahogar la reunión de trabajo para el análisis de la Presidencia de este Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de casilla instaladas el día de la Jornada Electoral.

En dicha reunión de trabajo, las y los integrantes del consejo revisaron las actas de escrutinio y cómputo correspondiente a la elección de diputaciones locales y de la elección de ayuntamiento del municipio de Querétaro correspondientes a este Distrito mismas que se pusieron a disposición de todos los miembros del consejo en formato digital previa consulta; posterior a ello el presidente del Consejo presentó su análisis sobre la clasificación de los paquetes electorales con y sin muestras de alteración, actas ilegibles, actas que los resultados no coincidían, actas con inconsistencias y en general aquellas por las cuales se tendría que llevar a un nuevo escrutinio. Es preciso señalar que ninguna representación de partido político estuvo presente en la reunión de trabajo así como el resto de las Consejerías Electorales realizó manifestación alguna por lo que a propuesta del presidente del Consejo se determinó el número de paquetes a recuento de ambas elecciones por lo que se llevaría a cabo en pleno del consejo al ser menos de veinte paquetes al término del cotejo de actas.

4.5 Sesión Extraordinaria

Concluida la reunión de trabajo, el día 04 de junio derivado de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo previa, este Consejo Distrital sesionó de manera extraordinaria para aprobar los Acuerdos siguientes:

- a) Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- b) Acuerdo IEEQ/CD06/A/012/24 del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Al respecto, para el recuento de votos de la elección para diputaciones locales y ayuntamiento no se establecieron grupos de trabajo y tampoco puntos de recuento derivado a que el recuento se llevaría a cabo en el pleno del Consejo.

Conforme a lo determinado por el Consejo, el total de paquetes electorales que serían objeto de recuento se contabiliza de la siguiente manera:

CASILLAS DE RECUESTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JUNIO DE 2024

No.	Consejo	Cantidad de Casillas	Acuerdo Sesión Extraordinaria 4 de junio	Escenario	Paquetes a cotejar	Paquetes a recontar
6	Distrital 06 Querétaro	161	IEEQ/CD06/A/011/24	Recuento Parcial en el Pleno	153	8

CASILLAS DE RECUESTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JUNIO DE 2024

No.	Consejo	Cantidad de Casillas	Acuerdo Sesión Extraordinaria 4 de junio	Escenario	Paquetes a cotejar	Paquetes a recontar
6	Distrital 06 Querétaro	161	IEEQ/CD06/A/011/24	Recuento Parcial en el Pleno	155	6

4.6 Sesión Especial de Cómputos

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, inciso c) y 122 de la Ley Electoral, se llevó a cabo la sesión especial de cómputos, iniciando a las ocho horas del 05 de junio de 2024, con la presencia de las Consejerías electorales la Maestra Damariz Elizama Martínez Juárez, Ingeniera Norma Perrusquía Hernández, Licenciada Rosa Margarita Ponce García, Maestra Claudia Méndez López y el Licenciado Gabriel Velasco como presidente , igualmente se encontraban presentes por parte de representaciones de los partidos políticos por el Partido Acción Nacional el Licenciado Jaime García de Icaza, por el Partido Verde Ecologista de México, Juan Francisco Sixtos de Vicente, por el Partido Político Morena, el Licenciado Pedro Martín Álvarez Plasencia, por el Partido del Trabajo el Licenciado Juan Manuel González Ríos , por parte del Partido de la Revolución Democrática Mauricio Reséndiz Soto, por parte del Partido Movimiento Ciudadano Alma Itzayana Sánchez Ponce, por parte del Partido Político Local Querétaro Seguro Naomi Herrera Martinez y la Licenciada Isabel Soto Hernández Secretaria Técnica del Consejo Distrital 06.

4.6.1 Cotejo de actas

Las actas de escrutinio y cómputo que fueron cotejadas en la Sesión Especial de Cómputos y que se extrajeron de los paquetes electorales en los expedientes de casilla fueron las siguientes:

4.6.1.1 Cotejo de actas de la elección para las Diputaciones Locales

COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	
Sección	Tipo de casilla
345	BÁSICA
345	CONTIGUA 1
345	CONTIGUA 2
345	CONTIGUA 3
355	BÁSICA

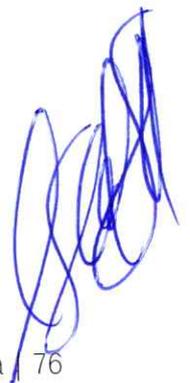


**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES**

Sección	Tipo de casilla
355	CONTIGUA 1
356	BÁSICA
356	CONTIGUA 1
356	CONTIGUA 2
357	BÁSICA
357	CONTIGUA 1
357	CONTIGUA 2
358	BÁSICA
358	CONTIGUA 1
359	BÁSICA
359	CONTIGUA 1
359	CONTIGUA 2
359	CONTIGUA 3
359	CONTIGUA 4
360	BÁSICA
360	CONTIGUA 1
360	CONTIGUA 2
381	BÁSICA
381	CONTIGUA 1
381	CONTIGUA 2
381	CONTIGUA 3
381	CONTIGUA 4
382	BÁSICA
382	CONTIGUA 1
383	BÁSICA
383	CONTIGUA 1
392	BÁSICA
392	CONTIGUA 1
393	BÁSICA
393	CONTIGUA 1
393	CONTIGUA 2
394	BÁSICA
394	CONTIGUA 1
395	BÁSICA
395	CONTIGUA 1
395	CONTIGUA 2
396	BÁSICA
396	CONTIGUA 1

**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES**

Sección	Tipo de casilla
397	BÁSICA
397	CONTIGUA 1
397	CONTIGUA 2
398	BÁSICA
413	BÁSICA
413	CONTIGUA 1
414	BÁSICA
414	CONTIGUA 1
415	BÁSICA
415	CONTIGUA 1
416	BÁSICA
416	CONTIGUA 1
416	CONTIGUA 2
416	CONTIGUA 3
417	BÁSICA
417	CONTIGUA 1
418	BÁSICA
418	CONTIGUA 1
419	BÁSICA
426	BÁSICA
426	CONTIGUA 1
427	BÁSICA
427	CONTIGUA 1
427	CONTIGUA 2
427	CONTIGUA 3
427	CONTIGUA 4
427	CONTIGUA 5
428	BÁSICA
428	CONTIGUA 1
429	BÁSICA
429	CONTIGUA 1
430	BÁSICA
430	CONTIGUA 1
435	BÁSICA
435	CONTIGUA 1
435	CONTIGUA 2
435	CONTIGUA 3
435	CONTIGUA 4



**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES**

Sección	Tipo de casilla
435	CONTIGUA 5
435	CONTIGUA 6
435	CONTIGUA 7
435	CONTIGUA 8
435	CONTIGUA 9
436	BÁSICA
436	CONTIGUA 1
437	BÁSICA
437	CONTIGUA 1
447	BÁSICA
447	CONTIGUA 1
448	BÁSICA
448	CONTIGUA 1
449	BÁSICA
449	CONTIGUA 1
450	BÁSICA
450	CONTIGUA 1
451	BÁSICA
451	CONTIGUA 1
460	BÁSICA
460	CONTIGUA 1
461	BÁSICA
461	CONTIGUA 1
468	BÁSICA
468	CONTIGUA 1
469	BÁSICA
469	CONTIGUA 1
470	BÁSICA
470	CONTIGUA 1
480	BÁSICA
480	CONTIGUA 1
481	BÁSICA
481	CONTIGUA 1
481	CONTIGUA 2
481	CONTIGUA 3
482	BÁSICA
482	CONTIGUA 1
483	BÁSICA

**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES**

Sección	Tipo de casilla
483	CONTIGUA 1
483	CONTIGUA 2
483	CONTIGUA 3
483	CONTIGUA 4
483	CONTIGUA 5
483	CONTIGUA 6
484	BÁSICA
484	CONTIGUA 1
485	BÁSICA
486	BÁSICA
486	CONTIGUA 1
486	CONTIGUA 2
499	BÁSICA
499	CONTIGUA 1
500	BÁSICA
500	CONTIGUA 1
500	CONTIGUA 2
501	BÁSICA
501	CONTIGUA 1
501	CONTIGUA 2
502	BÁSICA
502	CONTIGUA 1
502	CONTIGUA 2
503	BÁSICA
503	CONTIGUA 1
503	CONTIGUA 2
504	BÁSICA
504	CONTIGUA 1
504	CONTIGUA 2
511	BÁSICA
511	CONTIGUA 1
511	CONTIGUA 2
511	CONTIGUA 3
512	BÁSICA
512	CONTIGUA 1
512	CONTIGUA 2
691	BÁSICA
691	CONTIGUA 1



COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	
Sección	Tipo de casilla
692	BÁSICA
692	CONTIGUA 1
449	ESPECIALES 1
449	ESPECIALES 2

4.6.1.2 Cotejo de actas de la elección para el Ayuntamiento

COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	
Sección	Tipo de casilla
345	BÁSICA
345	CONTIGUA 1
345	CONTIGUA 2
345	CONTIGUA 3
355	BÁSICA
355	CONTIGUA 1
356	BÁSICA
356	CONTIGUA 1
356	CONTIGUA 2
357	BÁSICA
357	CONTIGUA 1
357	CONTIGUA 2
358	BÁSICA
358	CONTIGUA 1
359	BÁSICA
359	CONTIGUA 1
359	CONTIGUA 2
359	CONTIGUA 3
359	CONTIGUA 4
360	BÁSICA
360	CONTIGUA 1
360	CONTIGUA 2
381	BÁSICA
381	CONTIGUA 1
381	CONTIGUA 2

COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Sección	Tipo de casilla
381	CONTIGUA 3
381	CONTIGUA 4
382	BÁSICA
382	CONTIGUA 1
383	BÁSICA
383	CONTIGUA 1
392	BÁSICA
392	CONTIGUA 1
393	BÁSICA
393	CONTIGUA 1
393	CONTIGUA 2
394	BÁSICA
394	CONTIGUA 1
395	BÁSICA
395	CONTIGUA 1
395	CONTIGUA 2
396	BÁSICA
396	CONTIGUA 1
397	BÁSICA
397	CONTIGUA 1
397	CONTIGUA 2
398	BÁSICA
413	BÁSICA
413	CONTIGUA 1
414	BÁSICA
414	CONTIGUA 1
415	BÁSICA
415	CONTIGUA 1
416	BÁSICA
416	CONTIGUA 1
416	CONTIGUA 2
416	CONTIGUA 3
417	BÁSICA
417	CONTIGUA 1
418	BÁSICA
418	CONTIGUA 1
419	BÁSICA
426	BÁSICA



**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL
AYUNTAMIENTO**

Sección	Tipo de casilla
426	CONTIGUA 1
427	BÁSICA
427	CONTIGUA 1
427	CONTIGUA 2
427	CONTIGUA 3
427	CONTIGUA 4
427	CONTIGUA 5
428	BÁSICA
428	CONTIGUA 1
429	BÁSICA
429	CONTIGUA 1
430	BÁSICA
430	CONTIGUA 1
435	BÁSICA
435	CONTIGUA 1
435	CONTIGUA 2
435	CONTIGUA 3
435	CONTIGUA 4
435	CONTIGUA 5
435	CONTIGUA 6
435	CONTIGUA 7
435	CONTIGUA 8
435	CONTIGUA 9
436	BÁSICA
436	CONTIGUA 1
437	BÁSICA
437	CONTIGUA 1
447	BÁSICA
447	CONTIGUA 1
448	BÁSICA
448	CONTIGUA 1
449	BÁSICA
449	CONTIGUA 1
450	BÁSICA
450	CONTIGUA 1
451	BÁSICA
451	CONTIGUA 1
460	BÁSICA



**COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL
AYUNTAMIENTO**

Sección	Tipo de casilla
460	CONTIGUA 1
461	BÁSICA
461	CONTIGUA 1
468	BÁSICA
468	CONTIGUA 1
469	BÁSICA
469	CONTIGUA 1
470	BÁSICA
470	CONTIGUA 1
480	BÁSICA
480	CONTIGUA 1
481	BÁSICA
481	CONTIGUA 1
481	CONTIGUA 2
481	CONTIGUA 3
482	BÁSICA
482	CONTIGUA 1
483	BÁSICA
483	CONTIGUA 1
483	CONTIGUA 2
483	CONTIGUA 3
483	CONTIGUA 4
483	CONTIGUA 5
483	CONTIGUA 6
484	BÁSICA
484	CONTIGUA 1
485	BÁSICA
486	BÁSICA
486	CONTIGUA 1
486	CONTIGUA 2
499	BÁSICA
499	CONTIGUA 1
500	BÁSICA
500	CONTIGUA 1
500	CONTIGUA 2
501	BÁSICA
501	CONTIGUA 1
501	CONTIGUA 2

COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	
Sección	Tipo de casilla
502	BÁSICA
502	CONTIGUA 1
502	CONTIGUA 2
503	BÁSICA
503	CONTIGUA 1
503	CONTIGUA 2
504	BÁSICA
504	CONTIGUA 1
504	CONTIGUA 2
511	BÁSICA
511	CONTIGUA 1
511	CONTIGUA 2
511	CONTIGUA 3
512	BÁSICA
512	CONTIGUA 1
512	CONTIGUA 2
691	BÁSICA
691	CONTIGUA 1
692	BÁSICA
692	CONTIGUA 1
449	ESPECIALES 1
449	ESPECIALES 2

4.6.2 Recuento de casillas

Las casillas que fueron materia de recuento, por alguna de las causas legales establecidas en el artículo 118 de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos y aprobadas mediante Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 , el 04 de junio de 2024, por este Consejo, así como las que se determinaron en el pleno del Consejo en la Sesión Especial de Cómputos, fueron las siguientes:

4.6.2.1 Recuento de casillas de la elección para las Diputaciones Locales

Las casillas determinadas para recuento en la elección de diputaciones locales mediante acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 al realizar el cotejo de las actas se subsanaron las deficiencias derivado a que las actas cantadas en la jornada electoral no estaban del todo legibles y por determinación de los Consejeros ya no fue necesario su recuento.

El listado de casillas fue el siguiente:

RECuento DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES		
Sección	Tipo de casilla	Recuento
345	B	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
430	C1	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
501	B	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
503	C1	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
449	S2	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.

4.6.2.2 Recuento de casillas de la elección para el Ayuntamiento

En el desarrollo de la sesión especial de cómputos correspondiente al día 6 de junio de la cual se llevó a cabo el cotejo y recuento de la elección de ayuntamiento, se recibió una solicitud verbal por parte del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México en la cual pedía recuento de otros paquetes electorales que no estaban contemplados en el acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24, posterior a ello el Consejero Presidente sometió a votación la solicitud, la cual tuvo cinco votos a favor, al no sobrepasar el límite de recuento de veinte paquetes en pleno se procedió a su recuento en el pleno del Consejo en la tabla que aparece a continuación se señalan los paquetes que fueron determinados mediante Acuerdo y los que fueron solicitados por el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

RECuento DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO		
Sección	Tipo de casilla	Recuento
0357	C1	Solicitud del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
0381	B	Solicitud del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
0381	C2	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del

		Consejo en la sesión especial de cómputos.
0413	B	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
0416	B	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
0416	C3	Solicitud del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
0429	C1	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
0470	C1	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.
0483	C5	Solicitud del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
0500	B	Solicitud del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
0501	B	Acuerdo IEEQ/CD06/A/011/24 de la sesión extraordinaria del 04 de junio en Pleno del Consejo en la sesión especial de cómputos.

4.6.2.3 Concentrado de recuento

Ahora bien, conforme a los Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, si en la sesión especial de cómputos, se detectase algún paquete electoral en el que se actualizara alguna de las causales previstas en el artículo 118 de dichos Lineamientos, el consejo determinaría sobre su recuento conforme al escenario que se haya aprobado, por lo que, este órgano colegiado culminó con el recuento de paquetes electorales en cada elección como a continuación se enlista:

ELECCIÓN DEL DIPUTACIONES LOCALES SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL 5 DE JUNIO DE 2024

Consejo	Cantidad de casillas	Voto	Total	Escenario	Casillas Recuento Total	Casillas Recuento Parcial	Suma Recuento total más parcial	Casillas Cotejo
		Anticipado		Final				

Distrito 06 Querétaro	161	2	163	Recuento Parcial en el Pleno	0	5	5	158
-----------------------	-----	---	-----	------------------------------	---	---	---	-----

**ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL 5 DE JUNIO DE 2024**

Consejo	Cantidad de casillas	Voto	Total	Escenario	Casillas Recuento Total	Casillas Recuento Parcial	Suma Recuento total más parcial	Casillas Cotejo
		Anticipado		Final				
Distrito 06 Querétaro	161	0	161	Recuento Parcial en el Pleno	0	11	11	150

4.6.3 Protocolo de Intercambio INE-IEEQ

El 27 de febrero de 2024, el Consejo General del IEEQ, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/014/2024, aprobó el "Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y/o documentación electoral federal y local entre el INE y el IEEQ recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral concurrente 2023-2024".

En seguimiento a lo anterior, durante la sesión especial de cómputos se detectó en este Consejo documentación perteneciente a los Consejos Distritales 3 y 4 del INE motivo por el cual se procedió a la entrega de los expedientes bajo el tenor siguiente:

Órgano Receptor IEEQ	Órgano Competente INE	Expediente de casilla y documentación electoral					Total
		Presidencia	Senaduría	Diputación	Común	Federal	
CD06	CD03	1	2	1	4	0	8
	CD04	4	0	4	0	0	8

Asimismo, los Consejos Distritales del INE 3 y 4 detectaron durante sus cómputos documentación de carácter local, la cual fue entregada a este Consejo conforme a lo siguiente:

Órgano Receptor INE	Órgano Competente IEEQ	Expediente de casilla y documentación electoral			Total
		Ayuntamiento	Diputación	Común	
CD03	CD06	6	0	0	6
CD04		3	6	0	9

Lo anterior, se llevó a cabo en todos los casos mediante las comisiones designadas en cada consejo de conformidad con el Protocolo.

4.7 Fórmula ganadora de la elección para las Diputación Locales de Mayoría Relativa

Concluido el cómputo total de la elección para las Diputaciones Locales en este Consejo Distrital 06, sumados al mismo, los resultados parciales de la misma elección que fueran remitidos por el Consejo Municipal de Corregidora en términos del artículo 79, fracción I de la Ley Electoral, se dio a conocer a los integrantes del colegiado la fórmula que obtuvo la votación mayor, fue la postulada en candidatura común integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, encabezada por el diputado Mauricio Cárdenas Palacios , y como suplente el diputado José Antonio Macías Trejo, a quienes, una vez declarada la validez de la elección le fue entregada la constancia de mayoría que los acredita como diputados integrantes de la 61 legislatura para el periodo 2024-2027.

4.10 Medios de impugnación interpuestos con relación a los resultados electorales.

Esta autoridad electoral montó una guardia del día 9 al 14 de junio con motivo del cómputo total y parcial de la elección de diputaciones locales y con motivo del cómputo parcial de la elección del ayuntamiento del municipio de Querétaro, levantando constancia de que no se recibió medio de impugnación alguno en contra del cómputo final del cómputo de los resultados obtenidos el 2 de junio, por lo que, dichos resultados quedaron firmes y definitivos.

4.11 Cuadro de resultados por elección

Los resultados de la votación final en este Consejo Distrital 06 de la elección para las Diputaciones Locales por el Distrito Electoral Local 6, quedaron como sigue:



VOTACIÓN FINAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 6		
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	Con letra	Con número
	Cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro	43,564
	Cuatro mil trescientos quince	4,315
	Mil cuatrocientos siete	1,407
	Cinco mil cuatrocientos treinta y seis	5,436
	Tres mil setecientos veinte	3,720
morena	Veinticinco mil ochocientos cuatro	25,804
	Dos mil cuatrocientos sesenta	2,460



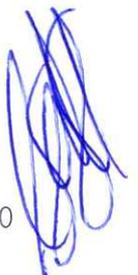
	Dos mil doscientos trece	2,213
CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	Ciento dos	102
VOTOS NULOS	Dos mil ochocientos tres	2,803

Los resultados de la votación parcial en este Consejo Distrital 06, de la elección para el ayuntamiento del municipio de Querétaro con motivo del recuento parcial en pleno, quedaron como sigue:

VOTACIÓN PARCIAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO		
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CON LETRA	CON NÚMERO
	Veintiocho mil setecientos veinticinco	28,725
	Dos mil cuatrocientos cincuenta y seis	2,456
	Cuatrocientos ochenta y cuatro	484
	Tres mil seiscientos siete	3,607



	Mil quinientos ochenta y cinco	1585
	Quince mil novecientos veintitrés	15,923
	Mil ciento sesenta y cinco	1,165
	Mil seiscientos veintiséis	1,626
	Mil seiscientos treinta y tres	1,633
	Trescientos dieciocho	318
	Ochenta y uno	81
	Ciento ochenta y ocho	188



	Mil setecientos trece	1,713
	Trescientos cincuenta y seis	356
	Ciento veintiuno	121
	Diecinueve	19
CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	Cuarenta y dos	42
VOTOS NULOS	Mil trescientos diez	1,310

4.12 Clausura de las actividades del Consejo

El veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, se convocó para la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 06, señalándose a las [REDACTED] horas del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, misma en la que se estableció como séptimo punto del orden del día, la Declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Licenciado Gabriel Velasco Ortega
PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Lcda. Isabel Soto Hernández
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA